Manual de Procedimientos del MRI

Sección 1: Fundamentos del MRI 3

I. Valores del MRI 3

II. Contexto y confiabilidad 5

III. Autoría y marca 6

IV. Independencia y conflictos de interés 7

Sección 2: El Proceso MRI 9

I. Antes de la evaluación 9

II. Preparación del informe 11

III. Control de calidad 14

Sección 3: Orientación para la investigación del MRI 18

I: Participación nacional en la AGA 19

II: Desarrollo del plan de acción 24

III: Implementación del Plan de Acción 27

IV: Análisis del contenido del Plan de Acción 29

V: Proceso: Autoevaluación 41

VI: Contexto nacional 43

VII: Recomendaciones generales 44

VIII: Fuentes 45

IX. Evaluaciones después del año 2014 46

Anexo A: IRM Charter 47

I. Overview 47

II. IRM governance 48

III. IRM Reporting 51

Anexo B: Selecciones de los *Articles of Governance* 56

I. Background and Objectives 56

II. Participation in OGP 56

III. OGP action plans and reporting 56

Addenda 58

Introducción

### Sobre el MRI

El Mecanismo de Revisión Independiente (MRI o IRM por su nombre en inglés) es una manera clave mediante la cual todos los interesados pueden monitorear los avances que han tenido lugar en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) en los países participantes. El MRI produce informes de avance independientes bianuales que evalúan el desempeño de los gobiernos en cuanto al desarrollo y la implementación de sus planes de acción AGA y su progreso hacia el cumplimiento de los principios de gobierno abierto. Los informes también contienen recomendaciones técnicas para que los países mejoren su desempeño. Estos informes buscan estimular el diálogo y promover la rendición de cuentas entre los gobiernos participantes y sus ciudadanos.

Para garantizar una posición institucional independiente, el MRI se somete a distintas instituciones e individuos según los diferentes elementos de su mandato. El MRI trabaja bajo la supervisión del Panel Internacional de Expertos (PIE o IEP por su sigla en inglés), el cual diseña la metodología del MRI, guía sus procesos y garantiza el control de calidad. El subcomité de Criterios y Estándares guía al MRI sobre los estándares que forman la base de la metodología y, cuando es apropiado, ofrece orientaciones sobre la gobernanza del MRI. El Director del Programa MRI es supervisado directamente por la Directora Ejecutiva del MRI en asuntos referidos a la gestión. El MRI se coordina estrechamente con la Unidad de Apoyo del MRI para divulgar los hallazgos de los informes del MRI y de otras investigaciones más generales.

### Sobre el Manual de Procedimientos del MRI

Este Manual de Procedimientos busca consolidar en un solo lugar documentos relevantes previamente existentes referidos al MRI. Con esto, se busca asegurar a todos los interesados e involucrados en la AGA que el MRI trabaja para evaluar el desempeño nacional de sus planes de acción de manera imparcial y basada en evidencia. El Manual también sirve como una referencia para los investigadores del MRI y otros interesados nacionales que deseen encontrar información acerca de los procesos internos y estándares utilizados para elaborar los informes.

En consecución de tal meta, el Manual se divide en tres partes. La primera sección, “Fundamentos del MRI”, abarca temas generales como la gobernanza del MRI, los valores y las metas programáticas generales. La segunda sección, “El Proceso MRI,” está enfocado principalmente en el nivel nacional. Esta parte expone el proceso de selección de los investigadores del MRI, la evaluación de la interacción con los interesados, la revisión de los informes y el control de calidad. También hace referencia a los esfuerzos de comunicación que se han hecho sobre informes de avance anteriores. La tercera y última sección contiene orientaciones para la codificación de cada una de las variables utilizadas por el MRI y cada área evaluada en los países participantes, conforme al mandato del MRI. Los anexos contienen los documentes relevantes sobre gobernanza, tal como la Carta MRI, secciones seleccionadas de los *Artículos de Gobierno* y de la *Declaración de Principios de la AGA*. (Nota: Estos documentos aún no han sido traducidos oficialmente al español).

Este Manual será actualizado periódicamente, en línea, cuando se considere necesario introducirle cambios.

# Sección 1: Fundamentos del MRI

## I. Valores del MRI

### Metas

* Los informes del MRI buscan estimular el diálogo nacional sobre transparencia, participación y rendición de cuentas, teniendo como meta de largo plazo “abrir” el gobierno en todos los países participantes en la AGA.
* El MRI busca modelar estándares abiertos en sus operaciones, incluyendo la publicación oportuna de sus datos e informes, y la publicación proactiva de sus procedimientos.
* El MRI busca promover el gobierno abierto y fortalecer a la AGA en base de su credibilidad y sus análisis basados en hechos de las actividades de la AGA.

### Estándares de investigación

* **Alcance equilibrado:** Los informes del MRI pretenden identificar tanto las fortalezas como las debilidades en el desempeño de cada país participante en la AGA.
* **Independencia:** En todas las instancias, el MRI aspira a mantener la “independencia de mente “y la “independencia de apariencia”. Cuando surjan conflictos de interés, el MRI adoptará medidas para hacer públicos los conflictos y resolverlos. Los investigadores y el MRI trabajarán para asegurar que la política de conflictos de interés del MRI sea aplicada consistentemente.
* **Justicia y contexto:** Dadoque el MRI busca mejorar el diálogo nacional, necesariamente adapta sus análisis de cada país y su plan de acción como caso único. A la vez, el MRI busca aplicar su método de una manera que sea consistente y justa y que anime la AGA “carrera hasta la cima”. El MRI aspira a equilibrar estas dos metas que a veces compiten.
* **Supuestos:** Los investigadores del MRI no presumen ni honestidad ni deshonestidad por parte de los entrevistados cuando realizan sus investigaciones.
* **Inclusión:** El MRI mejora continuamente su comunicación con los interesados, tanto del gobierno como de la sociedad civil. El MRI asume una definición pluralista y amplia de “interesados” que incluye a todas partes interesadas y/o afectadas, sean o no organizadas.
* **Imparcialidad:** El MRI trabaja para avanzar en el logro de las metas de gobierno abierto pero aporta críticas necesarias cuando tales metas no están siendo logradas. Esto implica que cuando un gobierno participante en la AGA no está logrando sus metas en un país, o cuando la AGA no está logrando sus metas entre varios países, el MRI se reserva el derecho a exponer esas fallas de manera pública y constructiva.
* **No intromisión:** Como parte de su adhesión a la AGA, la que es una iniciativa voluntaria entre múltiples partes interesadas, cada país acepta recibir una evaluación independiente de su progreso. Cuando el MRI realiza esta evaluación, se reserva la última palabra en todos los contenidos de los productos de investigación del MRI.
* **Franqueza:** El MRI busca modelar estándares abiertos en sus acciones. Esto incluye hacer todas las reuniones con interesados tan amplias como sea posible y ofrecer a todos la oportunidad de comentar sus informes.

### Productos

* **Clasificación y elegibilidad:** El MRI no hace clasificaciones (*rankings*) o evaluaciones para determinar la elegibilidad de un país para recibir ayuda extranjera.
* **Tono:** El MRI intenta comunicar sus procesos y hallazgos de manera imparcial, basada en evidencia y fácil de usar.
* **Hallazgos:** El MRI busca, a través de su investigación, proporcionar recomendaciones concretas y aplicables que los gobiernos participantes en la AGA puedan adoptar.
* **Retroalimentación de parte de los interesados:** El MRI se esfuerza por lograr los estándares más altos de ética y responsabilidad de investigación de tal manera de asegurar que todos quienes participan en entrevistas conozcan el Proceso MRI y los hallazgos de la evaluación.

## II. Diseño del Proceso MRI

Los informes del MRI buscan estimular un diálogo nacional sobre gobierno abierto, teniendo como meta de largo plazo “abrir” el gobierno en todos los países participantes en la AGA. Dado que el MRI busca mejorar el diálogo nacional, su método asegura que cada reporte de avance se adapte necesariamente a la medida del contexto de cada país y su plan de acción como caso único. A la vez, el MRI busca aplicar su método de una manera que sea consistente y justa y que anime la AGA “carrera hasta la cima”. El MRI aspira a buscar un balance entre estos dos objetivos, que a veces compiten, a través de un proceso de evaluación independiente pero participativo considerando las características siguientes.

### Contexto nacional único

Cada plan de acción del AGA es elaborado en un país con circunstancias económicas, culturales y políticas particulares. El MRI busca ayudar a que estos planes tengan el mayor grado de ambición posible y den cumplimiento a compromisos significativos, concretos y relevantes. Los informes del MRI tratan de ubicar los compromisos en su contexto político nacional más amplio para informar a los lectores y a los interesados en el AGA, aunque respetando siempre la naturaleza unilateral del plan de acción del AGA.

Dadas las circunstancias particulares de cada país, a través de su colaboración estrecha y regular con los investigadores nacionales, el MRI intentará asegurar que los compromisos tengan relevancia directa en relación al plan de acción del AGA entregado por cada país como parte del proceso AGA. Teniendo esto en cuenta, el MRI evalúa el grado de cumplimiento de cada compromiso en base al texto del plan de acción.

A la vez, el MRI está encargado de evaluar la relevancia del plan de acción del AGA en relación al estado general de los problemas de gobierno abierto más significativos en el país (según están definidos en los *Valores de la AGA* y su *Declaración de Principios*). En este sentido, considerando una audiencia tanto internacional como nacional, el MRI examina el contexto dentro del cual se ubica el plan, en su totalidad y por componente, y dónde cabe entre los debates políticos existentes en el país. El MRI también recoge las opiniones de los interesados acerca de la relevancia del plan de acción en relación a ese debate más general.

### Confiabilidad

El grado en el cual los informes pueden ser específicos a un determinado país es limitado. Por ejemplo, la AGA promueve una “carrera hasta la cima” que requiere que los países aprendan entre sí y comparen cómo han resuelto desafíos similares. De manera relacionada, aunque la AGA no es una organización que establece estándares, sí tiene requisitos procedimentales estándares y definiciones acordadas por todos los países que se han sumado a la Alianza. Para ser justo y contribuir al aprendizaje, el MRI se esfuerza por aplicar uniformemente muchos de sus indicadores entre países. Aunque esto no constituye un ejercicio de “establecimiento de estándares” en sí, el MRI sí busca crear datos uniformes y aprendizajes entre los países miembros de la AGA.

De manera similar, aunque cada investigador trae consigo su propia experiencia, el MRI trata de llegar al mismo resultado en cuanto a la codificación de datos independientemente del investigador que haya hecho el análisis. Por esta razón, el MRI trabaja estrechamente con los investigadores de tal forma de asegurar que los indicadores y los datos se produzcan de manera tan uniforme como sea posible, resguardando la importancia de aportar retroalimentación útil al contexto nacional.

### Mecanismos participativos

El MRI combina el abordaje tradicional “auditor” en el cual los evaluadores auditan desempeño y reportan hallazgos a tomadores de decisión, con un abordaje mas participativo en el cual los evaluadores facilitan y registran aprendizaje reflexivo para empoderar a los actores del proceso y reporta hallazgos a todos actores involucrados. Los informes de avance del MRI son:

* Herramientas de rendición de cuentas. Miden el cumplimiento del gobierno con las metas establecidas en sus planes de acción AGA.
* Herramientas de aprendizaje. En ellos los gobiernos pueden aprender mejores practicas y la sociedad civil puede empoderarse para incidir y monitorear cambios.
* Estandarizan con una metodología técnica establecida.
* Específicos a un contexto con procesos extensivos para incorporar a todas las partes interesadas.

Por estas características duales es que el método MRI combina la participación de las partes interesadas con la experiencia técnica del investigador. Algunas ventajas de este diseño son:

* Identifica los temas de gobierno abierto mas relevantes en el país a través del involucramiento de actores gubernamentales y de sociedad clave para la evaluación.
* Promueve aprendizaje en las partes interesadas sobre el programa de la AGA y el entendimiento de otros puntos de vista, que mejoraran el desempeño de la AGA a través del tiempo.
* Moviliza un compromiso compartido de actuar sobre las recomendaciones del informe.

## III. Autoría y marca

Los informes del MRI, y cualquier producto derivado de su trabajo (como un análisis general o la publicación de datos), son el resultado de un proceso colaborativo entre los investigadores del MRI, el personal del MRI y el Panel Internacional de Expertos (PIE). Al tener como meta principal el estimular el diálogo a nivel nacional, el MRI respeta la autoría del investigador nacional y por ello exhibe su nombre y afiliación institucional (cuando es apropiado) en las publicaciones del MRI de nivel nacional. A la vez, dado que la del MRI es una marca institucional cuyo uso debe ser cuidadoso, el personal del MRI y el PIE se reservan el derecho a editar los informes para garantizar consistencia en cuanto a tono, público objetivo, forma y contenido.

Los siguientes estándares son aplicados a la autoría de los informes del MRI:

* **La experiencia del investigador como presunción básica.** El personal del MRI y el PIE confían en la experiencia del investigador del MRI cuando evalúan un producto del MRI.
* **Transparencia en la revisión.** En caso que el investigador del MRI posiblemente se haya desviado de los estándares del MRI en cuanto a tono, público objetivo, forma o contenido, el personal del MRI, a través de su proceso de control de calidad, hará todos los esfuerzos posibles para alcanzar una presentación e interpretación benévola de los hechos que se conforme tanto a los requisitos del investigador como a los estándares del MRI.
* **Anonimato y reconocimiento.** A no ser que el autor desee otra cosa, el nombre del autor(es) será exhibido claramente en la cubierta del informe. Cuando el autor está asociado a una institución o cuando una institución es en sí misma es la autora, el nombre y logotipo institucionales serán exhibidos claramente al lado del logotipo del MRI. El autor puede optar por no recibir ninguna atribución directa, por no incluir su logotipo institucional o por colaborar con el MRI en su capacidad personal y no como representante de su respectiva institución si ello es permisible en su institución. El reconocimiento institucional y personal son la presunción básica y de preferencia para el MRI.
* **Destitución de los investigadores del MRI.** Cuando el investigador del MRI no ha sido capaz de cumplir con los términos de su contrato de investigación, el Director del Programa MRI se reserva el derecho a completar los informes. En estos casos, el reconocimiento y autoría serán determinadas en función del nivel de contribución del investigador y sus deseos. Como siempre, el autor puede optar por no recibir reconocimiento alguno.
* **Propiedad Intelectual.** La AGA, representada por el PIE, es la propietaria de última instancia de los informes que resulten de los procesos del MRI. Todos los informes serán publicados con licencia “*Creative Commons Attribution-ShareAlike*” de manera de facilitar la reutilización de la información.
* **Marca**. Los informes se ceñirán al uso de la marca uniformemente en cuanto a diseño gráfico y organización del contenido. El investigador nacional del MRI puede usar la marca del MRI y su logotipo para crear productos (sitios web, encuestas, folletos, presentaciones) durante su investigación actuando siempre en su capacidad oficial de investigador del MRI. Se presume que los productos mantendrán consistencia con las obras más generales del investigador en cuanto a su calidad, tono y público objetivo.
* **Reutilización.** Los datos recolectados como parte de la investigación serán publicados después de la publicación del informe con una licencia “*Creative Commons Attribution-ShareAlike*”. El MRI alienta encarecidamente a los investigadores nacionales a usar la información recolectada durante el proceso de investigación como insumo de trabajos que realicen después de la publicación del informe del MRI.

## IV. Independencia y conflictos de interés

### Independencia, integridad y protección

El MRI descansa sobre la independencia individua real así como también sobre la apariencia de independencia. Para mantener esta independencia e integridad, el MRI se empeña en resolver conflictos de interés aparentes, proactivamente.

Específicamente, el MRI enfrenta un número de amenazas a su independencia y ha desarrollado las salvaguardias correspondientes:

* Conflicto de autointerés – es el riesgo de que un interés económico o de otro tipo pueda afectar inapropiadamente el comportamiento o los hallazgos del investigador del MRI. Para evitar este riesgo, el MRI requiere que cualquier candidato serio para el puesto de investigador nacional declare los contratos que mantiene con gobiernos u organizaciones multilaterales que pudieran tener un interés establecido en los resultados del informe. Cuando sea el caso, la política de conflictos de interés, descrita más abajo, será aplicada al investigador y el PIE acordará medidas remediales apropiadas.
* Conflicto de prejuicio – es el riesgo de que un investigador del MRI, como resultado de convicciones políticas, ideológicas o sociales, o de relaciones familiares, pueda tomar una posición que no es objetiva. El MRI aplica múltiples controles de calidad a todos los informes, incluyendo los del PIE. Cuando los informes no cumplan con los estándares del MRI en términos de tono y contenido, el equipo del MRI trabajará con los investigadores para desarrollar informes constructivos, neutros y basados en evidencia. Cuando esto no sea posible, los investigadores serán reemplazados.
* Conflicto de influencia inapropiada – es el riesgo de que influencias o presiones externas puedan afectar la capacidad del investigador de tomar decisiones independientes y objetivas. El MRI trabaja para asegurarse de que los investigadores tengan una independencia adecuada mientras realizan los informes del MRI, aportando protección institucional y estándares generales de revisión en todos los documentos. Adicionalmente, el PIE, junto con el autor de cada informe, se reservan la última palabra sobre el contenido del documento.

La principal función del investigador del MRI es la identificación de hechos y fallas, no la defensa (*advocacy*). El investigador del MRI determinará los pasos necesarios para garantizar que no estará involucrado en actividades de defensa (*advocacy*) mientras lleva la responsabilidad y el título de investigador del MRI, y para garantizar que la organización a la que está afiliado no influya de manera inapropiada en los procesos o los resultados de su investigación. Al mismo tiempo, se entiende que el MRI no paga un salario anual y que muchos investigadores pueden tener otros trabajos que podrían incluir actividades de defensa (*advocacy*). Por esta razón, el MRI solicita a los investigadores declarar ante el público interesado cuando están actuando en su capacidad oficial de investigador del MRI en algún país.

### Política de conflictos de interés

Durante el proceso de contratación de los investigadores, el personal del MRI y el PIE evalúan a los postulantes en cuanto a posibles conflictos de interés junto con los gobiernos y otras partes interesadas informadas de manera de mantener la independencia del MRI. Durante todo el proceso de evaluación, se requiere que el investigador nacional divulgue al personal del MRI cualquier nueva circunstancia o cambio que podría requerir la aplicación de su política de conflictos de interés.

Los conflictos de interés posibles involucran a personas que:

* Trabajan actualmente en una capacidad oficial o representando a una organización internacional (como una de las instituciones conocidas como *Bretton Woods*, bancos de desarrollo regional, OCDE, etc.).
* Han trabajado dentro del último año para o en representación de un gobierno que participa en la AGA en asuntos relevantes en relación a los valores de la AGA.
* Trabajan en una capacidad oficial o representan a una organización de la sociedad civil representada en el Comité Directivo de la AGA, o lo han hecho dentro del último año.
* Han trabajado como consultores para el gobierno o como evaluadores en una capacidad que es directamente relevante en relación a la AGA o al plan de acción nacional, dentro del último año.
* Realizan actualmente actividades políticas partidistas, apoyando a un candidato o partido político como parte de su trabajo regular. Esta política no inhabilita a individuos que adopten una posición sobre una legislación o regulación específica.
* Tengan relaciones familiares con un funcionario involucrado directamente con la AGA en el país en cuestión.

Cuando la aplicación de la política de conflictos de interés se ha desencadenado, el PIE y el personal del MRI buscarán opciones para remediar el conflicto, incluyendo, en ciertos casos, la solicitud de renuncia del investigador. Si una evaluación indicara que, existiendo investigadores igualmente calificados, uno goza de mayor independencia de apariencia, el MRI preferirá a tal candidato.

## V. Ética en la Investigación

Adicionalmente a las políticas antes mencionadas, la naturaleza participativa de la revisión del MRI conlleva algunos riesgos éticos y áreas grises de las cuales los investigadores MRI deben tener en mente para garantizar que los informes sean de la mas alta calidad. Esta sección repasa brevemente estos retos éticos para asegurar a las partes interesadas que el MRI toma estos retos seriamente.

### Errores en la Evaluación

La literatura sobre monitoreo y evaluación ha identificado tres errores en evaluaciones que son de especial interés para los investigadores MRI:

* Metodologismo: los investigadores no deberían creer que simplemente por seguir el Manual de Procedimientos MRI se están comportando de manera ética. En realidad, el método MRI es sujeto a varios riesgos éticos que se detallan en esta sección.
* Relativismo: Los investigadores MRI no tratan todos los datos de opinión con peso y confianza equitativa, mas bien buscan verificar y expresar la naturaleza de esas opiniones. Por ejemplo, los investigadores MRI no pueden reportar la autoevaluación del gobierno o las declaraciones de un funcionario como evidencia concluyente. Similarmente, la opinión de un solo representante de sociedad civil no debe ser reflejada como la opinión general de la sociedad civil en todo el país. Al mismo tiempo, a la voz de todos los participantes debe dárseles una oportunidad de ser escuchada y reportada.
* Pluralismo/Elitismo: los investigadores MRI no deben darle a las voces mas poderosas (o fuertes) mas prioridad por el hecho de mostrar tener mas prestigio o poder que otras, quizás mas marginadas o silenciosas.

Encontrar el balance adecuado para evitar estos errores requiere de paciencia, deliberación y conciencia.

### Políticas de Evaluación

Toda evaluación esta cercanamente enlazada a relaciones de poder, por lo que entender las influencias y mecánica de esa dinámica de poder es de vital importancia. Los informes MRI inevitablemente identifican los compromisos y los funcionarios o programas asociados que están destacando e igual aquellos compromisos y funcionarios o programas asociados que no están alcanzando el mismo nivel de éxito. Debido a que carreras profesionales, financiamiento y proyectos pueden estar vinculados a la evaluación de resultados como los de los informes del MRI, los investigadores MRI toman mucho cuidado al discutir temas sensibles, retos al desempeño o situaciones en las que un individuo, departamento u organización estén en la posición de ser beneficiadas de una evaluación en particular.

Otros aspectos de la naturaleza humana pueden indebidamente influenciar los resultados del MRI. Las siguientes debilidades humanas pueden afectar tanto a los sujetos entrevistados como a los investigadores:

* Una mentalidad “Verme bien, evitar culpa”: las personas quieren hacer un buen trabajo y no quieren ser asociados con el fracaso. Los investigadores deben estar dispuestos a escribir un informe veraz que refleje fielmente los avances del gobierno. Esto requiere que los investigadores tengan conciencia de la tendencia de aquellos involucrados en los procesos a racionalizar retrasos como fuera de su control o de lo contrario pasar la culpa en otros. Si las partes interesadas critican el proceso AGA o el método MRI, los tiempos, el alcance o diseño; los investigadores MRI deben registrar y reportar estas criticas, pero también deben intentar identificar la validez de esas criticas en cada circunstancia particular.
* El fenómeno de la interpretación subjetiva de la realidad: Tanto los evaluadores como las pates interesadas en el proceso tienen creencias pre-existentes y actitudes sobre gobierno abierto, políticas, partidos políticos y compromisos específicos. Los investigadores MRI deben esforzarse en ser claros, justos y en triangular conclusiones rigurosamente u opiniones que puedan estar fundamentadas en prejuicios, incluyendo los de ellos mismos.

# Sección 2: El Proceso MRI

Cada informe de avance del MRI es producido por un investigador independiente conforme a las instrucciones del PIE. En cada país, un investigador o equipo de investigadores realiza un proceso consultivo con el gobierno, la sociedad civil y el sector privado para revisar el progreso alcanzado por el gobierno. La meta del MRI es producir descripciones creíbles y no partidistas del proceso AGA y de los resultados de los compromisos, y aportar recomendaciones técnicas basadas en los insumos del gobierno, la sociedad civil y el sector privado. Cada informe escrito da cuenta de los insumos de la sociedad civil y del gobierno en relación al diseño del siguiente plan de acción nacional, identificando áreas de éxito y áreas que necesitan mejorar.

## I. Antes de la evaluación

### Contratación y reclutamiento de los investigadores

El MRI intenta contratar a expertos en políticas públicas y gobernanza para producir informes de la más alta calidad e integridad posibles. Para esto, cada candidato es evaluado en base a un proceso que se detalla a continuación.

El MRI recibe postulaciones de individuos y de instituciones. El MRI también solicita nominaciones. Hay una marcada preferencia por seleccionar a ciudadanos del país en cuestión y con experiencia relevante para su plan de acción nacional. Los pasos del proceso de contratación incluyen:

* **Convocatoria abierta:** El personal del MRI actualiza la convocatoria estándar agregándole los detalles de la convocatoria de que se trate. La convocatoria incluye un resumen general de la AGA y del MRI; los detalles, calificaciones y responsabilidades del investigador del MRI, y un resumen del proceso de decisión.
* **Publicación:** La convocatoria es publicada en el sitio web de la AGA durante un mínimo de cuatro semanas. Se la circula a las redes de la sociedad civil y contactos gubernamentales en los países relevantes.
* **Selección:** El personal del MRI revisa las postulaciones recibidas con respecto a la lista de calificaciones requeridas y publicadas en la convocatoria. En países con pocos o ningún postulante cualificado, la convocatoria es circulada por segunda vez en las redes de la sociedad civil y contactos gubernamentales en los países relevantes.
* **Entrevista:** Se realiza una reunión por teléfono o *Skype* con cada finalista en cada país. El propósito de tal reunión es discutir los términos de referencia, compensación, experiencia del postulante y otros temas. Basándose en estas entrevistas, el personal del MRI elabora una lista corta de finalistas. Estas listas suelen tener entre uno y tres candidatos.
* **Evaluación:** Los CV de los finalistas que integran la lista corta son enviados a los puntos de contacto gubernamentales en el país relevante quienes tienen cinco días laborales para avisar al MRI de cualquier conflicto de interés relacionado con los candidatos propuestos (ver Sección 1 IV para conocer la política de conflictos de interés). El MRI se reserva el derecho a solicitar insumos de otras partes interesadas.
* **Conflicto de interés:** Cuando se ha detectado un conflicto de interés potencial, el personal del MRI recolecta más información y entrega el caso al PIE para su revisión. El PIE toma la decisión final sobre si el conflicto de interés potencial merece o no la inhabilitación del investigador postulante.
* **Contratación:** El personal del MRI envía el contrato y los términos de referencia al investigador para su firma.

 Después de cada ciclo de investigación, el MRI decide entre: (a) renovar el contrato del investigador actual, (b) invitar al investigador a competir en una nueva convocatoria abierta, o (c) no renovarle el contrato y abrir la convocatoria a nuevos investigadores. Los criterios para renovar incluyen: (a) una evaluación del cumplimiento del contrato e informe del investigador, (b) el interés del investigador en continuar, y (c) una nueva evaluación del investigador según la política de conflictos de interés.

Las decisiones sobre la renovación de contratos se basan en la calidad de la investigación y redacción, la puntualidad, el profesionalismo y la calidad de su consulta a partes interesadas.

### Orientación de los investigadores

Los investigadores nacionales tienen que participar en una orientación antes de empezar la investigación. El MRI organiza sesiones grupales de orientación/capacitación presencial y alienta energéticamente a los investigadores a participar en ellas. A los investigadores que no pueden asistir en persona se les ofrece la oportunidad de recibir una orientación virtual.

La orientación da una visión profunda de una variedad de temas como son la misión del MRI, la ética de investigación, el método y proceso investigativo y el estilo de redacción. Se realizan ejercicios individuales y grupales, y se llevan a cabo sesiones individuales entre los investigadores y el personal del MRI para abordar preguntas específicas a un país.

### Contacto inicial con el gobierno

Si los investigadores no tienen contactos en el gobierno, el personal del MRI puede hacer una presentación formal o dar al investigador una carta de presentación. Los investigadores deben comunicarse con el punto de contacto gubernamental para presentarse y presentar un plan de investigación (ver Sección 2, II).

### Contacto inicial con la sociedad civil

Si los investigadores no tienen contactos en la sociedad civil del país, el MRI puede hacer presentaciones formales o dar al investigador una lista de contactos. Idealmente, los investigadores enviarán el plan de investigación a las partes interesadas de la sociedad civil, quienes podrán reenviarlo a sus redes de contacto relevantes, cuando sea apropiado.

## II. Preparación del informe

### Plan de investigación

Después de la orientación (ver Sección 2, I), los investigadores preparan un plan de investigación. El plan de investigación da cuenta de como será conducido el proceso investigativo y debería ser compartido con las partes interesadas del gobierno y de la sociedad civil (ver arriba) y con el personal del MRI.

El plan de investigación debería cubrir todos los aspectos del proceso investigativo, incluyendo:

* La lista de documentos que serán revisados (la cual podría ser expandida durante el proceso de investigación)
* La lista de entrevistas que serán realizadas y los entrevistados
* Ideas para realizar la consulta con interesados, incluyendo el formato, un esbozo de los temas, las preguntas y la lista de posibles invitados (más información sobre la consulta a interesados a continuación), y
* Un esbozo del informe final, según la secuencia detallada en la orientación de los investigadores.

Dado que el MRI tiene dos funciones, identificar hechos y escuchar los puntos de vista de las partes interesadas, el investigador del MRI debe ser consciente de los siguientes elementos al preparar el plan de investigación:

* Posibilidad de invitar a partes interesadas que no figuran en la lista de invitados y que ya han participado en procesos existentes (“participantes usuales”).
* Uso de mecanismos adicionales que podrían ser necesarios para recabar los insumos de parte de las partes interesadas de manera más efectiva (encuestas en línea, respuestas escritas, entrevistas subsecuentes).
* El tiempo y los esfuerzos que previamente han sido dedicados a educar al público sobre la AGA de manera que el investigador no desplace la responsabilidad primaria en actividades de familiarización de la sociedad civil y el gobierno.

### Revisión de documentos

El investigador del MRI revisará documentación relevante al plan de acción que evaluará. Tales documentos incluyen, aunque no de manera exhaustiva, la autoevaluación del gobierno, sitios web oficiales, artículos en periódicos y, donde existan, informes independientes de la sociedad civil sobre avances en la implementación del AGA.

### Entrevistas con el gobierno

Para solicitar la mayor retroalimentación posible, el investigador del MRI se esforzará por entrevistar a al menos un funcionario gubernamental de un nivel jerárquico apropiado para cada grupo de compromisos incluidos en el informe de avance. También entrevistará al punto de contacto oficial de la AGA en el país de manera de recibir su retroalimentación sobre el proceso AGA en lo referido a las Secciones I, II y III de los informes de avance.

### Reuniones con interesados

Cada investigador local realizará al lo menos una reunión con múltiples interesados a nivel nacional. Se recomienda que por lo menos una de las reuniones tome lugar con organizaciones de la sociedad civil que no hayan estado activamente involucradas en la AGA. Además, algunas reuniones deberían involucrar a individuos y organizaciones no gubernamentales que sí han participado activamente en el proceso AGA.

El investigador del MRI puede determinar el formato de la reunión. Se sugiere, entre otros, organizar las consultas por sector, ubicación geográfica y/o grupo de compromisos, tal como se ilustra en el siguiente gráfico. Adicionalmente, los investigadores del MRI pueden realizar una encuesta para alcanzar a una población más amplia, por ejemplo, en los países en los cuales los interesados relevantes están geográficamente muy dispersos. El siguiente gráfico muestra algunas maneras de organizar las reuniones con interesados que han sido usadas en informes de avance anteriores.

Gráfico: Distintas maneras de solicitar insumos de parte de los interesados

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **País** | **Lógica** | **Foro 1** | **Foro 2** | **Otro(s)** | **Ventaja** | **Desventaja** |
| Brasil | Geográfica | Brasilia | Sao Paolo |  | Las dos ciudades con más influencia | Puede que estas ciudades no sean representativas |
| Canadá | Geográfica y lingüística | Ottawa | Webinario/ Debate con traducción | Cuestionario para grupos regionales | Permite recabar información de un grupo más pequeño  | Las reuniones virtuales presentan desafíos, particularmente de traducción  |
| México | Según grupo de compromisos | Foro con las comisiones tripartitas  | Entrevistas con cada OSC oficialmente asociada  | Cuestionario para gobierno y OSC  | Grupos bien informados | Enfocados en la capital |
| Noruega | Según grupo de compromisos | Género (incluyendo el gobierno)  | Industrias extractivas (incluyendo gobierno) | Foro 3: Control de corrupción (incluyendo gobierno)Cuestionario (4ª manera) con respuesta escrita  | Muy completo; el formato escrito permite consultar a un grupo más grande  | Imposible en países con más temas en su plan de acción  |
| Filipinas | Según sector social | OSC | Gremios de funcionarios públicos |  | Información buena y específica | Enfocados en la capital |
| Sudáfrica | Geográfica | Cape Town | Durban |  | Involucró a nuevos grupos que no habían participado, especialmente en Durban | Angloparlante en un país que tiene varias otras lenguas |

### Redacción del informe

Para garantizar una codificación uniforme de las respuestas, los investigadores deben registrar los resultados de su investigación usando una herramienta que está disponible en línea. Esta herramienta también garantiza que los datos estén centralizados y permite al personal del MRI dar apoyo estratégico en caso de problemas.

La herramienta en línea permite responder a preguntas tanto cuantitativas como cualitativas, cubriendo todas las secciones del informe.

## III. Control de calidad

Todos los informes del MRI pasan por un proceso de control de calidad.

### 1ª Etapa: Revisión y control de calidad por parte del personal del MRI

El personal del MRI monitorea y gestiona la calidad de la investigación y la redacción de los informes de avance de cada país que participa en la AGA y formaliza, mejora y desarrolla procesos de control de calidad para los informes de avance del MRI. Para cada informe, el personal del MRI garantizará que:

* El informe describa el contexto institucional de la AGA en cada país participante, incluyendo:
	+ Fecha de adhesión a la Alianza.
	+ Agencia encargada de coordinar el proceso AGA e implementar el plan de acción.
	+ Relación del investigador con el proceso de revisión del MRI.
* Las fechas límite del proceso de desarrollo del plan sean relevantes y cumplidas con precisión, y que las perspectivas de la sociedad civil sean incluidas.
* El informe incluya los puntos de vista de varios interesados sobre la implementación del plan de acción.
* El informe incluya, con respecto a los compromisos de cada plan de acción, lo siguiente:
	+ Una agrupación de varios compromisos en temas o grupos temáticos, cuando sea necesario.
	+ El logro esperado del compromiso y su importancia.
	+ Los avances, es decir, si se cumplió o no el compromiso y si estuvo a tiempo.
* Si los próximos pasos están de acuerdo con el progreso logrado al momento de la revisión del MRI.
* El informe indique, en lo que se refiere a las actividades de autoevaluación del gobierno:
	+ Si todos los plazos y fechas límite estaban consignados en el informe de auto-evaluación.
	+ Si la autoevaluación fue compartida con los interesados:
		- En la lengua nacional/administrativa, en inglés o en ambas.
		- En línea y/o a través de otros canales.
	+ Si los puntos de vista de la sociedad civil fueron incluidos en el proceso de autoevaluación.
* Respecto al futuro, el informe cubra tres áreas:
	+ Las acciones gubernamentales relevantes.
	+ Los deseos de los interesados para el siguiente plan de acción.
	+ Las recomendaciones del MRI respecto a los siguientes pasos generales.
* El informe incluya una revisión de la metodología, particularmente de lo referido a las actividades de recolección de datos, y los hechos estén verificados para evitar discrepancias.
* El informe contenga un resumen ejecutivo estándar.

### 2ª Etapa: Revisión por parte del PIE

Un Panel Internacional de Expertos (PIE) supervisa directamente el trabajo del MRI. Este panel consta de varios asesores séniores y cinco asesores técnicos. El mandato del primer grupo es defender la credibilidad de la investigación y de los informes del MRI, y el mandato del segundo grupo es garantizar su calidad.

Los asesores séniores tienen la función de promover el uso y debate de los resultados a nivel nacional. Cuando es necesario, colaboran con el director del Programa MRI para identificar a países en los cuales los resultados del MRI merecen un diálogo más profundo (y, eventualmente, una mediación) entre funcionarios del gobierno, la sociedad civil y los investigadores.

Los asesores técnicos del PIE son todos expertos reconocidos en materias de transparencia, participación y rendición de cuentas. En el proceso de revisión y control de calidad, el personal del MRI trabaja directamente con los asesores técnicos para identificar, contratar y orientar a los investigadores nacionales en los países participantes de la AGA. En general, los asesores tienen como función principal guiar el desarrollo e implementación del método investigativo del MRI. Involucrándose activamente en el desarrollo y revisión de la estructura de los informes del MRI, ellos guían al personal del MRI en la integración de las lecciones aprendidas entre cohortes, la mejora del proceso de revisión del MRI y la producción de informes significativos y de alta calidad.

Con respecto a los informes de nivel nacional, los miembros del PIE, como expertos en transparencia, participación y rendición de cuentas, garantizan que cada investigador adecuadamente:

* Examine el grado en que la implementación de los compromisos adoptados por el gobierno participante en su respectivo plan de acción está de acuerdo con los hitos presentados por el gobierno en su plan de acción.
* Examine el grado en que el plan de acción y sus compromisos reflejan, de manera específica al país, los valores de la AGA de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, según los definen la *Declaración de Principios de la AGA* y sus *Artículos de Gobernanza*.
* Aporte recomendaciones técnicas sobre cómo el país puede mejorar la implementación de cada compromiso y el plan en su conjunto, y cómo puede mejor lograr los valores y principios de la AGA, refiriéndose a la *Declaración de Principios de la AGA* y sus *Artículos de Gobernanza*.

Las siguientes preguntas orientan al PIE durante su revisión de cada informe de avance del MRI.

* General: ¿qué tan listo está el documento para ser publicado?
	+ Muy bien con revisiones muy menores
	+ Aceptable con revisiones menores
	+ Requiere revisiones sustantivas
	+ Requiere acción urgente por parte del personal del MRI
* Estilo: ¿Es el informe claro, sucinto y preciso?
* Tono: ¿Está escrito diplomáticamente y en base a la evidencia?
* Contenido:
	+ Estructura: ¿Están organizados los compromisos de manera razonable?
	+ Evidencia: ¿Tienen las afirmaciones base en la investigación del MRI? ¿Es adecuada la sección “Contexto nacional” para dar significado a los hallazgos? ¿Se conectan los datos contextuales y los hallazgos el análisis entre sí?
	+ Consistencia interna: ¿Hay consistencia entre las “Recomendaciones” y las secciones que las preceden? ¿Entre todas las subsecciones de la Sección IV: Análisis de los compromisos? y ¿Entre todas las secciones cuando se interpretan términos específicos como “transformador”?

### 3ª Etapa: Revisión pre-publicación

Después de la revisión hecha por el PIE, cada informe de avance del MRI pasa por dos etapas de comentarios. Durante la primera, cada gobierno participante es invitado a revisar el informe en versión borrador, antes de ser difundido para recabar comentarios públicos. En cada país, el proceso de recibir comentarios durante esta etapa incluye los siguientes aspectos:

*Alcance de los comentarios*El periodo de revisión pre-publicación da a los gobiernos la oportunidad de aportar información adicional, clarificaciones y otras evidencias. Sin embargo, los gobiernos no tienen el poder de veto sobre ninguna sección de los informes. Los investigadores del MRI consideran los comentarios recibidos en esta etapa antes de finalizar sus informes para su posterior publicación. Estos comentarios no serán publicados y pueden ser considerados confidenciales. Durante esta fase, el MRI se reserva el derecho a circular copias del informe, de manera restringida, a expertos en el país que puedan ayudar a garantizar la mayor calidad posible de la información.

*Plazos para los comentarios*Durante un periodo de tres semanas (21 días calendario), después de recibir el informe, cada gobierno tiene la oportunidad de identificar y señalar eventuales errores objetivos en el informe. Este periodo de revisión es opcional y habrán oportunidades para comentarlo cuando el informe sea puesto a disposición para comentarios del público general. Los gobiernos deberían avisar al MRI si desean omitir este periodo opcional de comentarios. El MRI reconoce que tal plazo no es ideal pero dado el calendario preestablecido para la elaboración de los informes, no le es posible ofrecer extensiones.

*Comunicación después de los comentarios*Cuando los comentarios merecen verificación adicional, es posible que los investigadores del MRI y el personal del MRI necesiten contactar a los representantes del gobierno encargados del proceso de la AGA para obtener mayor información. Para facilitar la comunicación, se preferirá la comunicación informal. El personal del MRI, los investigadores nacionales y el PIE dan debida consideración a cada comentario de manera de producir informes justos y útiles.

Como resultado del volumen de informes, el MRI no puede responder por escrito a los comentarios individualmente.

### 4ª Etapa: Respuesta a los comentarios hechos antes de la publicación

El MRI da debida consideración a todos los comentarios durante el periodo pre-publicación y evalúa cada en base a un método estándar. Como regla, el MRI no publica sus respuestas a los comentarios uno a uno pero el personal y los investigadores están disponibles para responder a preguntas particulares. En algunos casos, los investigadores han respondido por su propia cuenta a los comentarios del gobierno.

Desde la perspectiva del equipo del MRI, los comentarios de los gobiernos pertenecen a una de las tres categorías señaladas en el siguiente gráfico.

|  |  |
| --- | --- |
| Verdes(A ser incorporados) | * Correcciones simples cuando el MRI claramente cometió un error (requisitos de elegibilidad, matemática básica, fechas, traducciones incorrectas de documentos del AGA, etc.).
* Información adicional simple y no controversial que merece ser integrada al informe sin cambiar la codificación.
* Solicitud de anonimato en las referencias a un funcionario público de bajo nivel jerárquico.
 |
| Amarillos(A ser considerados según la evidencia para cambiar un punto) | * Información nueva que podría cambiar la codificación de los datos.
* Información sobre consultas, reuniones, o sitios web sin documentación.
* Información nueva sobre actividades en que no se especificó cuándo fueron completadas.
* Solicitud de expandir ciertas secciones de manera de cubrir más información.
* Solicitud de recodificación de la relevancia o ambición.
 |
| Rojos(A no ser considerados) | * Información sobre actividades que claramente sucedieron después (más de 2 o 3 meses) del periodo de implementación.
* Solicitud general de omisión de información. (especialmente en la Sección VI: Contexto nacional).
* Solicitud de eliminación de puntos de vista de partes interesadas.
* Solicitud de modificación de recomendaciones o secciones relativas a planes futuros.
* Solicitud de identificación de una persona a la que se aludió como anónimo
 |

### 5ª Etapa: Comentario público

Durante la segunda fase de comentarios a los informes de avance del MRI, habrá un espacio en el sitio web de la AGA para comentarios de parte de un público más amplio, incluyendo respuestas formales a los gobiernos. Los comentarios realizados durante esta etapa serán publicados al margen del documento final del informe.

Todos los informes estarán disponibles para comentarios en inglés y en la principal lengua administrativa del país. La fase de comentarios públicos dura dos semanas a contar de la fecha de su publicación. Los comentarios recibidos serán organizados y publicados, excepto cuando quien haya hecho el comentario solicite anonimato o los comentarios contengan lenguaje abusivo o irrelevante. Se pide, sin que sea un requisito, que quienes hagan comentarios distingan entre comentarios que buscan introducir cambios al informe y comentarios que simplemente pretenden ser consignados al margen del informe.

Cuando sea relevante, los comentarios serán integrados a la versión final del informe.

# Sección 3: Orientación para la investigación del MRI

Esta sección contiene todas las preguntas que deben ser respondidas por los investigadores nacionales en el informe del MRI de cada país participante. Los investigadores adaptarán estas preguntas al utilizarlas en la revisión de los documentos, en reuniones con los interesados y en las entrevistas. El investigador nacional completará un informe de avance para su revisión entre pares en línea y, trabajando con el equipo del programa del MRI, producirá dos informes “imprimibles”. El primero de estos documentos es un informe de estado de avance o situación sobre el desarrollo y el primer año de aplicación del plan de acción de la AGA en el país. El segundo es un Informe de Cierre final elaborado al término de los dos años que abarca el plan de acción, y se ocupa de todos los compromisos sin terminar o eventos relevantes para el AGA desde la publicación del Informe de Avance.

Todos los informes estarán en el idioma administrativo oficial nacional y tendrán resúmenes ejecutivos, tanto en el idioma nacional como en inglés.

La versión original de esta metodología construida desde la propuesta de la AGA y sus principios rectores (aprobados el 12/12/12), la participación pública en el Nota Conceptual del MRI de agosto de 2012, la consulta del IEP con el Comité Directiva de enero de 2013 y una serie de oportunidades para la participación pública que hubo en febrero y marzo de 2013. La versión 2.0 fue actualizada tomando en cuenta las “lecciones aprendidas” del primer proceso MRI de presentación de informes, incluyendo sugerencias de los investigadores. Esta versión 3.0 se incluye como parte del Manual de Procedimientos del MRI, y ha sido refinada aún más a través de su uso y la retroalimentación durante la publicación de informes del MRI de la AGA Cohorte 2. La versión 3.0 también se tradujo al español (disponible en el enlace abajo).

Las siguientes secciones son las que forman los informes de avance del MRI. Son presentadas en el orden en que aparecen en la versión final del informe. Cada sección indica la parte responsable (investigador o personal del MRI) de completar la sección. Algunas secciones también incluyen ejemplos, señalados en texto de color rojo, que están basados en la experiencia del MRI. En los informes anteriores del MRI pueden encontrarse otros ejemplos. Por último, existen varios ejemplos e instrucciones más detalladas en [https://sites.google.com/a/opengovpartnership.org/text-for-MRI/system/app/pages/sitemap/hierarchy](https://sites.google.com/a/opengovpartnership.org/text-for-irm/system/app/pages/sitemap/hierarchy)

## I: Participación nacional en la AGA

Los investigadores actualizarán la sección I.1, que trata sobre la historia de la participación del país en la AGA, poniendo al día las secciones subrayadas en el texto modelo (basado éste en un país hipotético llamado “Taprobane”). Los investigadores verificarán el contenido de esta sección, agregando otros detalles relevantes, y traduciendo cuando sea necesario. Los investigadores luego completarán la sección I.2, acerca del contexto institucional, y adaptarán la sección I.3 a su situación específica.

### I.1: Historia de la participación en la AGA

*Ejemplo de texto modelo:*

El Open Government Partnership (Alianza para el Gobierno Abierto AGA u OGP por su sigla en inglés) es una iniciativa internacional voluntaria que busca la adopción de compromisos por parte de los gobiernos respecto a sus ciudadanos para promover la transparencia, empoderar a la ciudadanía, combatir la corrupción y utilizar las nuevas tecnologías con el fin de mejorar la gobernanza democrática. La AGA ofrece un foro internacional para el diálogo y para el intercambio sobre innovaciones entre gobiernos, sociedad civil y el sector privado, siendo todos ellos actores comprometidos en la consecución del gobierno abierto.

Taprobane comenzó su participación formal en julio de 2011, cuando el presidente Anula declaró la intención de su país de participar en la iniciativa (enlace a la carta).

. para este periodo, desde (insertar fechas) acie su linea nar el alcance del avance de los paises articularmente consecuentes cPara participar en la AGA, los gobiernos deben demostrar un compromiso claro con la idea de gobierno abierto, alcanzando un mínimo de criterios de desempeño en los aspectos clave de gobierno abierto que son particularmente consecuentes con el aumento de la sensibilidad del gobierno, fortalecimiento de la participación cívica y la lucha contra la corrupción. Indicadores objetivos de terceros se utilizan para determinar el alcance del avance de los países en cada uno de esos aspectos. Ver sección VIII: Requisitos de Elegibilidad para mas detalle.

Se requiere que todos los gobiernos participantes en la AGA desarrollen planes de acción nacionales con compromisos concretos para un periodo inicial de dos años. Los planes de acción deberían reflejar los compromisos AGA de los gobiernos que muevan la practica gubernamental mas allá de su línea base actual. Estos compromisos pueden avanzar sobre esos esfuerzos existentes; identificar nuevas medidas para completar las reformas en curso; o iniciar una acción específica nueva.

Taprobane desarrolló su Plan de Acción Nacional para el período comprendido entre septiembre de 2011 y abril de 2012. El período de vigencia del plan presentado en abril oficialmente fue desde el 1 de julio de 2012 hasta el 31 de julio de 2013. Este informe cubre el primer año de implementación para este periodo, desde (insertar fechas). El gobierno publicó su autoevaluación en abril de 2013. A la hora de redactar (julio de 2013), [DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL].

### I.2: Contexto institucional básico

*A) Los investigadores utilizarán el siguiente sistema de codificación en la descripción de las variables que miden la participación institucional en la AGA en el país respectivo. Esta información será parte del conjunto de datos que serán publicados pero no serán parte del informe impreso.*

¿Qué instituciones estuvieron involucradas?

1. Ramas del gobierno involucradas: Esta variable considera si una o más ramas del gobierno estuvieron involucradas en el desarrollo o la implementación del plan de acción. Los valores posibles son:

1 = Sólo 1 rama (por ejemplo, la ejecutiva, judicial o legislativa) estuvo involucrada en la AGA.

0 = Más de 1 rama del gobierno estuvo involucrada.

1. Participación de la rama ejecutiva: Esta variable considera si la rama ejecutiva participó en la creación o en la implementación del plan. Los valores posibles son:

1 = Sí, la rama ejecutiva tuvo un papel en el plan de acción.

0 = No, la rama ejecutiva no tuvo un papel claro en el plan.

1. Agencias de gobierno involucradas: Esta variable mide el número de agencias gubernamentales que estuvieron involucradas o participaron en el proceso de la AGA. Los valores posibles son:

1 = Varios ministerios o agencias del gobierno, o un grupo de trabajo interministerial, estuvieron involucrados. Nota: Si es 1, proporcione un estimado del numero de ministerios o agencias únicas involucradas en el desarrollo del plan de acción y el numero involucradas en la implementación del plan.

0 = Sólo una institución o agencia del gobierno, y no un grupo de trabajo interministerial, estuvo involucrada.

1. Participación del jefe de gobierno: Esta variable indica si el jefe de gobierno, un comité suyo o uno de sus funcionarios estuvo involucrado en la AGA. Los valores posibles son:

1 = El jefe de gobierno tuvo influencia y participación directa en la AGA.

0 = Ni el jefe de gobierno ni su oficina tuvieron un papel activo.

1. Participación del ministerio de asuntos exteriores: Esta variable mide si el ministerio responsable de relaciones exteriores fue o no una de las agencias que contribuyó al desarrollo de la AGA en el país. Los valores posibles son:

1 = El ministerio de asuntos exteriores estuvo involucrado en el proceso de la AGA o en la implementación de sus iniciativitas/compromisos.

0 = Este ministerio no estuvo involucrado en el proceso de la AGA.

¿Quién dirigió?

1. Número de coordinadores: Esta variable mide el número de “coordinadores” que hubo en la implementación del proceso de la AGA. Los valores posibles son:

1 = Una sola agencia o una organización colaborativa, bien estructurada y con representación de varias agencias, lideró los esfuerzos de la AGA.

0 = No hubo un único coordinador, claramente identificable, en la organización de los esfuerzos de la AGA.

1. Liderazgo del ministerio de asuntos exteriores: Esta variable considera si el ministerio de asunto exteriores (o su equivalente) fue la agencia que **dirigió** las actividades de la AGA. Los valores posibles son:

1 = El ministerio de asuntos exteriores lideró los esfuerzos nacionales de la AGA.

0 = Este ministerio no fue el líder del proceso.

1. Liderazgo del jefe de gobierno: Esta variable mide si la oficina del jefe de gobierno **lideró** o coordinó el proceso nacional de la AGA. Los valores posibles son:

1 = El jefe de gobierno dirigió el proceso nacional de la AGA.

0 = El jefe de gobierno no dirigió el proceso nacional de la AGA.

1. Funciones de diseño e implementación: Esta variable mide si la agencia que desarrolló el Plan de acción fue la misma agencia que lo implementó. Los valores posibles son:

1 = La agencia gubernamental que inicialmente desarrolló el plan también implementó algunos compromisos y fue una “agencia implementadora”.

0 = La agencia que desarrolló el plan no lo implementó.

¿Hubo un mandato legal?

1. Mandato oficial: Esta variable mide si el gobierno se comprometió con la AGA a través de un mandato oficial público o no. Considera cualquier mandato que los funcionarios de gobierno consideraran obligatorio, sin considerar si tiene fuerza de ley administrativa o no. Los posibles valores son:

1 = El gobierno dictó un mandato oficial para las metas de la AGA que no necesariamente fue legalmente vinculante.

0 = El gobierno no dictó un mandato oficial.

1. Mandato legal: Esta variable mide si el gobierno se comprometió con la AGA a través de un mandato legalmente vinculante. Podría ser a través de leyes administrativas o legislativas, por ejemplo.

1 = El gobierno creó un mandato legal para las metas de la AGA.

0 = El gobierno no creó un mandato legal para las metas de la AGA.

¿Hubo continuidad y estabilidad institucional?

1. Situaciones múltiples: Esta variable indaga si la organización que lideró o estuvo involucrada en la AGA cambió o no durante el desarrollo e implementación del plan de acción. Los valores posibles son: :

1 = La o las agencias involucradas en el plan fueron removidas o reemplazadas por otras durante la implementación.

0 = No hubo cambio en las instituciones involucradas durante el desarrollo o implementación.

1. Cambio en el poder ejecutivo: Esta variable mide si hubo o no un cambio en el líder ejecutivo durante el periodo de desarrollo e implementación del plan de acción. Los valores posibles son:

1 = El líder ejecutivo cambió durante el desarrollo o implementación del plan.

0 = El poder ejecutivo no experimentó cambios durante el desarrollo o implementación del plan.

*B) Los investigadores describirán las principales instituciones responsables del plan de acción y su capacidad de coordinación (sección narrativa). Es posible que en esta sección se describa cómo fueron enfrentados los desafíos de gobierno abierto, usando un análisis claro y basado en evidencias. Por ejemplo:*

La Oficina Ejecutiva de Transparencia fue la principal oficina responsable de los compromisos de la AGA en Taprobane. Sin embargo, esta Oficina tiene poco poder legal para garantizar el cumplimiento de los cambios en otros organismos del gobierno. Actualmente, su mandato está en gran medida limitado a la implantación de soluciones tecnológicas para mejorar la transparencia pero no tiene la capacidad de obligar a otros organismos a establecer compromisos. Como resultado de este mandato limitado mandato, el plan de acción se orienta fuertemente hacia la tecnología y hay pocos compromisos en materia de transparencia o rendición de cuentas.

Durante la segunda mitad de 2012, el gobierno creó un grupo de trabajo interinstitucional y un grupo asesor multisectorial. Sin embargo, este panel fue creado demasiado tarde como para que pudiera influir en los compromisos que entraban en el plan de acción. Algunos organismos, como el Ministerio de Justicia y la Comisión de Regulación de Energía, que participaron en la consulta más adelante, tienen un mandato que se extiende mucho más allá de la tecnología y la transparencia hasta lograr cubrir la rendición de cuentas, los procesos participativos y la prestación de servicios.

El Ejecutivo publicó la Circular A-220 de Procedimientos de Gobierno Abierto en enero de 2013. No obstante, esta circular no entrará en vigor sino hasta el 1 de enero de 2015. No está claro si esta circular tuvo un impacto en el desarrollo de los compromisos del segundo plan de acción.

Por último, es importante señalar que Taprobane tiene un sistema altamente federalizado lo que significa que el gobierno nacional tiene pocos incentivos para obligar a los gobiernos subnacionales. Sin embargo, algunos de los compromisos relacionados con los niveles subnacionales de gobierno muestran que los gobiernos nacionales y subnacionales sí se pueden coordinar cuando es necesario. Esto no quiere decir, con todo, que la consulta (incluso dentro del gobierno) fue llevada cabo fuera de la capital (véase la Sección II sobre “Desarrollo del Plan de Acción.”).

Los temas que los investigadores cubrirán en esta sección informarán sintéticamente al lector sobre lo siguiente (de modo similar a la codificación descrita más arriba):

* Forma de gobierno (federal o unitario, separación de poderes, etc.).
* Rama encargada de la AGA.
* Agencia u oficinas a cargo de la AGA y si el jefe de gobierno estuvo involucrado.
* Si la AGA estuvo dirigida por una sola agencia o es una operación multiagencial.
* Si hubo o no un mandato legal en relación a la AGA.
* Si hubo elecciones y otros eventos políticos importantes que ayudaron o dificultaron la administración de las acciones para la AGA.

Además, los investigadores deberán comentar, en la mayoría de los casos mediante aproximaciones:

* El monto del presupuesto dedicado a la AGA y
* La cantidad de personal dedicado a la AGA.

En la mayoría de los casos estos serán estimaciones.

Los investigadores que elaboran su segundo informe tendrán que hacer una breve referencia a lo que sucedió durante el curso del primer plan de acción aunque no será necesario que repitan demasiada información. Sólo deberán explicar las diferencias detectadas.

### I.3: Nota metodológica

Los investigadores adaptan el siguiente texto a su contexto específico:

El MRI colabora con los investigadores nacionales independientes que tienen experiencia en el tema para elaborar y difundir los informes de cada gobierno participante en la AGA. En Taprobane, el MRI se asoció con la consultora Investigación Social Taprobane (TSR por su sigla en inglés). TSR revisó el informe de autoevaluación del gobierno, recabó las opiniones de la sociedad civil y entrevistó a funcionarios del gobierno y otras partes interesadas pertinentes. El informe fue revisado por el personal de la AGA y por un panel de expertos.

Este informe cubre el primer año de implementación del plan de acción de Taprobane, desde el 1 de Julio 2014 al 31 de Junio 2015. Iniciando en 2015, el MRI también publicara informes de fin de termino para reportar el estatus final del avance al final del periodo de dos años del plan de acción. (Solo para segundo informe MRI) Este informe es la continuación de la revisión anterior del desempeño del país en relación a la AGA, “Taprobane Informe de Progreso 2012 - 2013 “, el que cubrió el desarrollo del primer plan de acción así como la implementación del [1 de julio de 2012] a [30 de junio de 2013].

Para conocer las opiniones de las múltiples partes interesadas, TSR organizó dos foros, en Tarachi y Galibi, los que fueron realizados de acuerdo a un modelo de grupo focalizado *o focus group*. TSR también examinó dos documentos clave preparados por el gobierno: Un informe sobre el primer plan de acción de Taprobane y la autoevaluación publicada por el gobierno en abril de 2013. Este informe hace numerosas referencias a ambos documentos.

Los resúmenes de las opiniones intercambiadas durante estos foros y las explicaciones más detalladas se proporcionan en el Anexo.

## II: Proceso: Desarrollo del plan de acción

Esta sección recogerá información que el investigador nacional recabó sobre el desarrollo del plan de acción en su país, con énfasis en las oportunidades de acceso a la información y participación pública. Siempre que sea posible, muchas de las preguntas hechas tendrán como única posibilidad de respuesta “Sí” o “No” y dejarán espacio para un texto explicativo en la narración. A los investigadores del MRI se les permite emitir juicios sobre la calidad de los esfuerzos en relación a la AGA.

El texto orientativo sobre los requisitos que debe cumplir el proceso es tomado literalmente de los *Artículos de Gobierno de la AGA* incluidos en el Anexo C, excepto donde se indique lo contrario. Los investigadores deben tener en cuenta que el personal del MRI ha intentado reorganizar las preguntas de una manera cronológica, en lugar de simplemente seguir lo indicado en los *Artículos de Gobierno de la AGA,* donde no están organizadas cronológicamente. Un ejemplo de la tabla final que presentara esta información se encuentra al final de esta sección.

### A. Aviso previo y promoción

Texto orientativo de la AGA: Actividades previas a la consulta.

**Disponibilidad de los detalles del proceso y calendarización**: Los países deben hacer públicos (en línea como mínimo) los detalles de su proceso de consulta y sus plazos, antes de la consulta.

**Difusión y promoción pública**: Los países deben realizar actividades de sensibilización para mejorar la participación del público en la consulta.

**Aviso previo y variedad de mecanismos**: Los países deben consultar a la población con anticipación suficiente y a través de una variedad de mecanismos, incluyendo en línea y en reuniones presenciales de manera de garantizarle a la ciudadanía oportunidades de participación.

Buenos Ejemplos:

**Perú**: Se publicó un folleto en línea con una carta Gantt que detalla la fecha de las reuniones y las oportunidades de participación de los interesados en el segundo plan de acción (Ver <http://bit.ly/1ky3TYc>, en español).

**Estonia**: Se utilizó el sitio web de la consulta del gobierno y la cooperación con la Mesa Redonda de la Sociedad Civil de Estonia para informar a los interesados sobre las oportunidades para contribuir al primer plan de acción (Ver <http://bit.ly/1rLYTV8>, en estonio, para la primera consulta y el plan de acción, en <http://bit.ly/1kMkByy> para la segunda consulta y plan de acción).

**Tanzania**: Se llevó a cabo una variedad de actividades de sensibilización en torno a las fechas y las oportunidades en torno al primer plan de acción, incluyendo una carta de la Oficina del Presidente (<http://bit.ly/Te9eJV>), anuncios (<http://bit.ly/1kMkJ10>), y publicaciones en un blog (<http://bit.ly/1kCVG5g>).

Preguntas del MRI

1. Los detalles del proceso de consulta pública y su calendarización o cronograma estuvieron disponibles públicamente:
	1. Antes de comenzar la consulta [Código: Sí, No, Otro (ver narración)] .
	2. En línea [Código: Sí, No, Otro (ver narración)].
	3. A través de otros canales [Código: Sí, No, Otro (ver narración)].
	4. Proporcione enlaces donde sea apropiado.
2. ¿Hubo aviso previo antes del proceso de consulta? [Código: Sí, No, Otro (ver narración)].
	1. ¿Cuántos días antes fue anunciada la consulta? [Código: Número de días (poner 999 si no está claro y explicar en la narración)].
	2. ¿Como investigador del MRI, considera que este aviso previo fue adecuado? [Código: Sí, No, Otro (ver narración)].
3. ¿Hubo actividades de difusión y sensibilización? [Código: Sí, No, Otro (ver narrativa)]. En caso afirmativo, proporcione los enlaces correspondientes.
4. Descripción de las actividades previas a la consulta.
	1. Calidad de la consulta. (Narrativa)

### B. Profundidad y calidad

Texto orientativo de la AGA: Los países deberían consultar ampliamente con la comunidad nacional, tanto con la sociedad civil como con el sector privado; buscar diversidad de opiniones; resumir la consulta pública; y ponerla a disposición pública, junto con todos los comentarios individuales escritos que hayan sido recibidos.

Buenos Ejemplos:

Croacia: El gobierno usó una variedad de tipos de consulta e invitó a participar a representantes del gobierno, la academia, los medios y el sector privado. Todas las cartas fueron publicadas y cada comentario o insumo fue atribuido a la persona que lo hizo (Véase el Primer Informe de Progreso, Sección II: <http://bit.ly/1pjRNQT>, en ingles).

Preguntas del MRI

1. Se celebraron consultas [Código: Sí, No. Nota: proporcione los enlaces correspondientes siempre que sea posible]:
	1. ¿En línea?
	2. ¿Presencialmente?
2. ¿Estuvo disponible públicamente un resumen de la consulta pública, incluyendo todas las presentaciones individuales? [Código: Sí, No]. Nota: En caso afirmativo, provea los enlaces correspondientes.
3. [Narración] Describa la calidad y profundidad de las consultas durante el desarrollo del plan de acción, incluyendo:
	1. ¿A quién invitó a participar el gobierno?
	2. ¿Quiénes participaron realmente (de la sociedad civil, del sector privado y de las otras ramas del gobierno)?
	3. ¿Fueron representados diversos puntos de vista?
	4. ¿Fue compartido el poder de tomar decisiones con las partes interesadas en cuanto a la inclusión de compromisos o acciones en el plan?
	5. ¿Consideraron los interesados que la consulta fuera significativa?
	6. Describir la naturaleza y la accesibilidad de estos mecanismos (desde el punto de vista geográfico, socioeconómico, de habilidad física, o de otro tipo).
	7. Proporcione los enlaces del caso cuando corresponda.
4. ¿Dependió la participación en la consulta de una invitación privada/específica, o estuvo abierta a todos los interesados? [Código: Por invitación o Abierta].
5. Basándose en esta narración, refiérase al espectro IAP2 de participación política (<http://bit.ly/1kMmlYC>) para describir el impacto de los insumos públicos sobre los resultados. Escoja uno:
	1. Informar
	2. Consultar
	3. Involucrar
	4. Colaborar
	5. Empoderar
6. Narración optativa: incluya información adicional que considere importante aunque no esté consignada en los *Artículos de Gobierno de la AGA*. Se pueden incluir aquí, por ejemplo, comentarios acerca de la participación del congreso en el proceso.

### C. Ejemplo de la Tabla sobre Consulta

Las preguntas arriba tendrán, en la versión final del informe de avance MRI, la forma siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Fase del Plan de Acción** | **Requerimiento del Proceso AGA (Sección de los Artículos de Gobernanza)** | **¿Cumplió el gobierno con el requerimiento?** |
| Durante el desarrollo | ¿Estuvo disponible un cronograma y proceso previo a la consulta? | Si |
| ¿El cronograma estuvo disponible en línea? | Si |
| ¿El cronograma estuvo disponible a través de otros medios? | Si |
| Proporcione cualquier enlace al cronograma. | Enlace |
| ¿Hubo notificación anticipada de la consulta? | Si |
| ¿Cuantos días de notificación anticipada fueron proporcionados?  | 14 |
| ¿Fue adecuada esta notificación?  | Si |
| ¿Realizó el gobierno actividades de divulgación y sensibilización? | Si |
| Proporcione cualquier enlace a las actividades de divulgación y sensibilización. | Enlace |
| ¿Se sostuvieron consultas en línea? | Si |
| Proporcione cualquier enlace a las consultas | Enlace |
| ¿Se sostuvieron consultas en persona? | Si |
| ¿Se proporciono un resumen de los comentarios? | Si |
| Proporcione cualquier enlace al resumen de comentarios. | Enlace |
| ¿Las consultas fueron abiertas o solo por invitación? | Abiertas |
| Ubique la consulta en el espectro IAP2.[[1]](#endnote-2) | Consulta |
| Durante implementación | ¿Hubo un foro regular de consulta durante la implementación? | Si |
| ¿Las consultas fueron abiertas o solo por invitación? | Abierta |
| Ubique la consulta en el espectro IAP2.[[2]](#endnote-3) | Informar |

## III: Implementación del Plan de Acción

Al igual que en la sección anterior, en esta sección se evalúa la implementación del plan de acción y la autoevaluación, con énfasis en las oportunidades de acceso a la información y participación pública. El texto orientativo sobre los requisitos del proceso es tomado literalmente del Anexo C de los *Artículos de Gobierno de la AGA*, así como de la Nota Orientativa AGA sobre la Consulta Durante Implementación.

### A. Consulta multisectorial regular

Texto orientativo AGA:

Identificar un foro viable para consultar regularmente con las diversas partes interesadas sobre la implementación de la AGA. Puede ser una entidad nueva o una ya existente.

Buen Ejemplo:

**E.E.U.U**:En Estados Unidos, elGrupo de Trabajo para el Gobierno Abierto -un comité gubernamental que se reúne regularmente para promover la colaboración y retroalimentación- abrió sus reuniones a la participación de la sociedad civil trimestralmente (<http://1.usa.gov/1umJBqX>). Como resultado, se creó otro mecanismo de consulta que tomó la forma de un grupo de Google de Gobierno Abierto <http://bit.ly/1l0TYrk>.

Extracto de la Nota Orientativa AGA:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Descripción** | **Requerimientos mínimos básicos** | **Buenas Practicas** |
| **ESTRUCTURA** |
| Liderazgo claro – La agencia de gobierno liderando la implementación de la AGA. | Se identifica claramente quien lidera la consulta; punto de contacto esta públicamente disponible. | El foro de consulta es:* Co-diseñado por el gobierno y sociedad civil.
* Tiene una estructura formal.
* Tiene claridad en la definición de papeles y responsabilidades (incluyendo documentación sobre las actividades del foro, mecanismos de rendición de cuentas etc.).
* Tiene reglas claras sobre quien participa y la rotación (si aplica) de sus miembros.
* Idealmente es co-manejado o co-gobernado por Gobierno y Sociedad Civil.
* Se reúne regularmente (al menos cada 2 meses).
 |
| Participantes – La amplitud del llamado a participar en el cuerpo multi-actor.  | Minimo: Informar o invitar a las partes interesadas del pasado y a colaboradores potenciales.  |
| Regularidad de reunión- la frecuencia y el formato de las reuniones del foro de las partes interesadas. Dependiendo del plan de acción, puede cubrir todos, uno o varios compromisos en un solo proceso. | Reunirse en persona regularmente (~3 veces al año); sostener un dialogo permanente en línea. |
| **ACTIVIDADES** |
| Monitoreo de compromisos – La frecuencia de documentación en el avance de la implementación de los compromisos AGA. | Publicar informes de autoevaluación anuales. | Supervisar monitoreo periódico o permanente incluye:* Supervisar la recopilación de documentación referente a los compromisos del plan de acción.
* Desarrollar estrategias que fomenten cumplimiento.
 |
| Sensibilización y Comunicaciones externas – Las actividades que se desarrollen para fomentar la participación en la AGA y para comunicar las acciones relacionadas a la AGA en el país. | Subir notificaciones en línea con anticipación. | * Conducir actividades de sensibilización o divulgación que promuevan una participación informada (tanto desde gobierno como en sociedad civil) en el proceso nacional de la AGA.
* Usar múltiples, y apropiados, medios para expresar claramente las expectativas del nivel de involucramiento publico.
* Tener un mandato de comunicación claro (ej. En como comprometer a los medios de comunicación etc.).
 |
| **TRANSPARENCIA** |
| Monitoreo de compromisos: Divulgación – la forma en que se divulga la información sobre los avances en la implementación de los compromisos. | Publicar avances en el sitio web de la AGA y otros sitios de gobierno relevantes; un periodo de 2 semanas para notificación y comentarios. | Administrar/supervisar un tablero en línea que:* Claramente explique cada compromiso,
* Comunique cronograma e hitos,
* Claramente refleje avance de los compromisos,.
* Se actualice regularmente.
 |
| Rendición de cuentas – el formato y tiempo en que la entidad de partes interesadas informa al publico sobre sus actividades. | Mantener a todos los asistentes/ listas de correo, informados de los resultados y estatus de los compromisos AGA que se implementan. | * Tiene lineamientos claros sobre transparencia y rendición de cuentas.
* Documenta actividades y procedimientos de toma de decisión.
* Divulga/publica información sobre actividades en línea (ej. Ayudas memorias).
* Tiene mecanismos claros para recibir retroalimentación/aportes de la sociedad.
 |

Preguntas del MRI

1. Codificación: ¿Existió un foro de consulta? [Código: Sí, No]
2. Codificación: ¿Dependió la participación en la consulta de una invitación privada/específica, o estuvo abierta a todos los interesados? [Código: Por invitación o abierta].
3. Codificación: Basándose en esta narrativa, refiérase al espectro IAP2 de participación política. [http://c.ymcdn.com/sites/www.iap2.org/resource/resmgr/imported/IAP2%20Spectrum\_vertical.pdf] para describir el impacto de los insumos públicos en los resultados. Escoja una de las siguientes alternativas:
	1. Informar
	2. Consultar
	3. Involucrar
	4. Colaborar
	5. Empoderar
4. Narrativa: preguntas a considerar fuertemente son:
	1. **Estructura**
		1. ¿El foro fue presencial o en línea? ¿Cuántas veces se reunieron?
		2. ¿El foro fue la continuación o adaptación de procesos de planificación de acciones anteriores, o fue nuevo? ¿Se dedico solo a AGA o tenía un mandato mas amplio?
		3. ¿Cuenta el foro con procedimientos formales de participación?
		4. ¿Fue abierto y pluralista o solo por invitación? ¿Quiénes podían participar? Temas que podría decidir incluir si fue siempre en la ciudad capital o regionalizado, si solo participaron ONG’s profesionales y si contaba con balance de genero.
		5. ¿Sociedad civil co-maneja el foro con el gobierno?
	2. **Actividades**:
		1. ¿El foro registro o monitoreo avances de los compromisos del plan de acción?
		2. ¿El foro realizo actividades de sensibilización sobre AGA o compromisos individuales?
	3. **Rendición de cuentas**:
		1. ¿Fueron publicadas ampliamente las notas o actas de las reuniones?¿fueron los foros abiertos al público?
		2. ¿El foro divulgo o publicito el avance de la implementación de los compromisos que monitoreo? ¿Pueden las diferentes partes interesadas comentar o preguntar sobre este avance?
	4. Si procede, indique si el investigador del MRI tomó parte en este proceso o no.
5. Si no existió un foro, provea comentarios acerca de la carencia de este mecanismo [narrativa]. Puede incluir recomendaciones sobre alternativas para el diseño de un foro de este tipo en el futuro.

## IV: Análisis del contenido del Plan de Acción

Cuando el plan de acción es publicado, el investigador nacional deberá responder a las interrogantes de la Sección 4.1, que contiene un análisis general de todo el plan. Después, y para cada compromiso, el investigador deberá realizar un análisis de los contenidos de la Sección 4.2. Al cabo de la implementación del plan, el investigador nacional deberá responder a las preguntas contenidas en la Sección 4.3.

Cada hoja de compromiso está dividida en la descripción del compromiso, el registro de los hechos (¿qué pasó?) y un conjunto de preguntas relativamente más subjetivas (¿qué importancia tuvo el compromiso?”). El cuestionario también permite que los investigadores recaben los comentarios hechos por las partes interesadas sobre los “próximos pasos” en la implementación de cada compromiso.

El MRI depende de los investigadores del MRI para asegurar la traducción precisa y coherente de todos los términos oficiales, incluidos los grandes desafíos, los valores de gobierno abierto, los nombres de las secciones, y otros. Si bien existen traducciones oficiales al español, se solicita a *todos* los investigadores que verifiquen la correcta traducción de todos los términos a lo largo del informe. Por ejemplo, el término o codificado ‘Limitado’ aparece muchas veces en los informes. En todos los casos los investigadores deben utilizar la misma traducción precisa al idioma oficial del país.

### IV.1 Texto modelo de introducción

*El texto modelo que aparece a continuación está en todos los informes. Se incluye aquí solo a modo ilustrativo.*

Los países participantes en la AGA desarrollan planes de acción bianuales. Los gobiernos deberían empezar sus planes explicando los esfuerzos existentes relacionados a los grandes desafíos de la AGA, incluyendo sus estrategias específicas de gobierno abierto y programas en marcha. Luego, los planes deberían señalar los compromisos del gobierno, los cuales debieran modificar la práctica gubernamental en ese sector o gran desafío. Estos compromisos pueden estar basados en esfuerzos existentes, identificar nuevos pasos para completar reformas en curso o iniciar una acción en nuevas áreas.

Si bien el diseño de los compromisos concretos respecto a un gran desafío debe ser flexible de manera que pueda ser adaptado a las circunstancias específicas de cada país, los compromisos para con la AGA deben ser relevantes en relación a los valores de la AGA descritos en los *AGA Articles of Governance* y en la *Open Government Declaration* firmada por todos los países participantes en la AGA. El MRI usa las siguientes definiciones orientativas para evaluar la relevancia de los compromisos respecto a los valores clave de gobierno abierto.

**Acceso a la información**

Los compromisos relativos al acceso a la información:

* Hacen referencia a toda la información en poder del gobierno, no solo a la información sobre las actividades del gobierno. Por ejemplo, la liberación de información sobre la contaminación sería claramente relevante aunque no se trate de información sobre una “actividad del gobierno" per se;
* No están limitados a los datos sino que se refieren a toda la información. Por ejemplo, tanto la liberación de información sobre contratos individuales de construcción como la liberación de datos sobre un conjunto grande de contratos de construcción serían compromisos relevantes a acceso a la información;
* Pueden incluir la divulgación de información en base a datos abiertos y/o los sistemas que sustentan la divulgación pública de datos;
* Pueden incluir la divulgación proactiva y/o reactiva de la información;
* Pueden estar referidos a mecanismos para fortalecer el derecho a la información (tales como oficinas de defensoría del pueblo o tribunales de la información);
* Deben proveer acceso abierto a la información (el acceso a la información no debe ser un privilegio o un derecho interno del gobierno);
* Deben promover la transparencia en la toma de decisiones y en la ejecución de las funciones básicas del gobierno;
* Pueden proponer reducir el costo de la obtención de información.
* Deben buscar cumplir con el diseño *5 Star for Open Data* (<http://5stardata.info/>)

**Participación cívica**

Los compromisos que hacen referencia a la participación cívica pueden estar referidos a la participación pública formal o a la participación cívica en un sentido más amplio. En general, deben proponer ‘consultar’, ‘involucrar’, ‘colaborar’ o ‘empoderar’, como explica el Espectro de Participación Pública del *International Association for Public Participation* (<http://bit.ly1kMmlYC>).

Los compromisos relativos a la participación cívica:

* Deben abrir la toma de decisiones a todos las partes interesadas de la ciudadanía; este tipo de foros generalmente son "desde arriba hacia abajo" en el sentido de que son creados por el gobierno (o por actores empoderados por el gobierno) para aportar información a la toma de decisiones durante todo el ciclo de elaboración de políticas públicas;
* Pueden incluir elementos de acceso a la información de manera de asegurar que las partes interesadas hagan contribuciones significativas a la toma de decisiones;
* A menudo incluyen el derecho a ser escuchado aunque no necesariamente el derecho a ser parte formal del proceso de toma de decisiones.

Alternativamente, los compromisos pueden abordar la ampliación del espacio cívico. Algunos ejemplos, no excluyentes, son los siguientes:

* Reformas que aumentan las libertades de reunión, expresión, petición, prensa o asociación;
* Reformas en materia de asociación incluyendo leyes sindicales o leyes sobre las ONGs;
* Reformas para mejorar la transparencia y el proceso de los procesos democráticos formales tales como las propuestas ciudadanas, las elecciones y las peticiones.

Los siguientes son ejemplos de compromisos que no serían considerados como claramente relevantes en relación a la participación cívica entendida en un sentido amplio:

* Compromisos que suponen que la participación aumentará debido a la publicación de información sin que los mismos especifiquen el mecanismo de esa participación (sin embargo, este tipo de compromisos sería considerado en el ámbito del "Acceso a la información");
* Compromisos en materia de descentralización que no especifican los mecanismos que mejorarán la participación pública;
* Compromisos que definen a la participación como la cooperación interinstitucional sin especificar un mecanismo para la participación pública.

Los compromisos que podrían ser considerados de “relevancia incierta” también incluyen a aquellos mecanismos en que la participación queda limitada a organizaciones seleccionadas por el gobierno.

**Rendición de cuentas pública**

Los compromisos referidos a la rendición de cuentas incluyen:

* Normas, reglamentos y mecanismos que llaman a los actores del gobierno a justificar sus acciones, a actuar ante las críticas o requerimientos que se les hacen, y a aceptar responsabilidad por el incumplimiento de leyes o compromisos.

En concordancia con el objetivo básico del "gobierno abierto", para ser considerados como "claramente relevantes", los compromisos deben incluir un elemento de orientación pública (*public-facing*), lo que significa que no son sistemas únicamente internos de rendición de cuentas.

Aunque tales compromisos pueden ser loables y pueden cumplir uno de los grandes desafíos de la AGA, tal como están planteados, no lograrían cumplir la prueba de "relevancia clara" debido a su falta de apertura. Cuando tales mecanismos de “orientación puramente interna” (*internal-facing*) son parte clave de la estrategia del gobierno, se recomienda que los gobiernos incluyan un elemento de orientación pública tal como:

* Divulgación de metadata no sensible sobre actividades institucionales (conforme a los principios de máxima divulgación);
* Auditorías ciudadanas de desempeño;
* Procesos de apelación ciudadanos para los casos de incumplimiento o abuso.

Los compromisos que son fuertes en relación a la rendición de cuentas adscriben derechos, deberes o consecuencias ante los actos de funcionarios o instituciones. Los compromisos formales de rendición de cuentas incluyen medios para expresar formalmente las quejas o para informar acerca de actos inapropiados y lograr una reparación. Ejemplos de compromisos fuertes incluyen:

* El establecimiento o mejoramiento de procesos de apelación ante la negación del derecho a la información;
* El mejoramiento del acceso a la justicia haciendo que los mecanismos de justicia sean más baratos, rápidos o fáciles de usar;
* El mejoramiento de los mecanismos de escrutinio público de la justicia;

La creación de sistemas de seguimiento en los procesos de quejas o reclamos públicos (tales como software de seguimiento que acompañen a las líneas telefónicas de alerta ante la policía o a las líneas telefónicas anticorrupción).

**Tecnología e innovación para la apertura y la rendición de cuentas**

La AGA tiene como objetivo mejorar el uso de la tecnología y la innovación para permitir la participación del público en el gobierno. En específico, los compromisos que utilizan la tecnología y la innovación deberían mejorar la apertura y rendición de cuentas mediante:

* La promoción de tecnologías nuevas que ofrecen oportunidades para el intercambio de información, la participación pública, y la colaboración;
* La publicidad de la información de forma que permita a las personas tanto entender lo que sus gobiernos hacen como influir en sus decisiones;
* El trabajo tendiente a reducir los costos de la utilización de estas tecnologías.

Adicionalmente, los compromisos considerados como pertinentes a la tecnología y la innovación:

* Pueden comprometer procesos para involucrar a la sociedad civil y a la comunidad empresarial en la identificación de prácticas efectivas y enfoques innovadores que permitan aprovechar las nuevas tecnologías en el empoderamiento de las personas y en la promoción de la transparencia en el gobierno;
* Pueden comprometer el apoyo a la capacidad de los gobiernos y de los ciudadanos para utilizar la tecnología para la apertura y rendición de cuentas;
* Pueden apoyar el uso de la tecnología por parte de los empleados del gobierno y de los ciudadanos por igual.

No todas las reformas relativas al gobierno electrónico mejoran la apertura del gobierno. Cuando se adopta un compromiso referido al gobierno electrónico éste debe expresar la forma en que aumentará al menos el acceso a la información, la participación pública o la rendición de cuentas pública.

Dado que lograr compromisos de gobierno abierto requiere un proceso de varios años, los gobiernos deberían incluir cronogramas y puntos de referencia en sus compromisos para indicar lo que pretenden lograr cada año, en la medida de lo posible. Este informe detalla cada uno de los compromisos que el país incluyo en su plan de acción y los analiza en su primer año de implementación.

Todos los indicadores y el método utilizado en la investigación MRI pueden encontrarse en el Manual de Procedimientos MRI, disponible en *(*[*http://www.opengovpartnership.org/about/about-irm*](http://www.opengovpartnership.org/about/about-irm)*).* Aunque en su mayor parte las medidas son metodológicamente claras y objetivas, existe otra medida que merece ampliar explicación, debido a su particular interés por parte de los lectores y su utilidad en la promoción de la carrera a la cima entre países participantes en la AGA: los “compromisos estelares”. Compromisos estelares se consideran ser compromisos ejemplares. Para recibir un compromiso estelar, un compromiso debe reunir el siguiente criterio:

1. Debe ser lo suficientemente especifico para que pueda valorarse en virtud de su impacto potencial. Compromisos estelares tendrán especificidad “media” o alta”.
2. La redacción del compromiso debe hacer clara su relevancia a gobierno abierto. Específicamente, debe relacionarse a al menos uno de los valores AGA de Acceso a la Información, Participación Cívica o Rendición de Cuentas Públicas.
3. El compromiso debería tener un impacto potencial “transformador” si se implementara completo.[[3]](#footnote-2)
4. Finalmente, el compromiso debe tener un avance significativo durante el periodo de implementación del plan de acción, recibiendo una clasificación de implementación “sustancial” o “completa”.

Finalmente, las graficas en esta sección presentan un extracto de la riqueza de los datos que el MRI recopila durante su proceso de informes de avances. Para ver información completa de (país), ver ENLACE.

### IV.2: Panorama general de los compromisos

1. [Narrativa] Información general

Proporcionar una visión global del plan de acción, y describir la forma en que fue organizado o cuál fue su énfasis. Esta sección debería describir cualquier característica singular del proceso o plan que sea considerada necesaria para comprender el informe, por ejemplo, si el plan pasó por varias versiones y cómo esto fue hecho. Esta sección es un resumen general de una página como máximo y debería ser de fácil lectura para el público general.

2. [Narrativa] Agrupación

Si el MRI reorganizó o “agrupó” los compromisos de una manera distinta a la forma en que éstos estaban consignados en el plan de acción, aquí se debe explicar por qué y cómo esto fue hecho (Nota: El MRI trabajará con los investigadores para agrupar compromisos antes de comenzar los informes).

### IV.3: Descripción del compromiso

*Esta sección debe ser consignada para cada compromiso del plan una vez que éste haya sido publicado.*

Esta sección se basa en la investigación documental que los investigadores hicieron sin consulta a las partes interesadas, y es realizada tras la publicación del plan de acción. Los investigadores utilizan su mejor criterio para identificar la información sobre la base de su experiencia, el plan de acción, y cuando es necesario, los materiales citados en el plan.

#### A. Información básica

1. Número del compromiso: Si el gobierno ha asignado un número al compromiso, dicho número debe quedar consignado aquí. Si en el plan no se le asignó una numeración, los investigadores lo harán de tal manera de facilitar la identificación de cada compromiso.
2. Título abreviado del compromiso: Proporcionar una descripción exacta y precisa que diferencie al compromiso que está siendo descrito de los demás compromisos.
3. Texto completo del compromiso: Este texto es trascrito directamente del plan de acción. Si la hoja de datos describe múltiples acciones o compromisos, el investigador deberá usar viñetas para separarlos.
4. Asociación a una agrupación temática.Si en el plan el gobierno asoció este compromiso a una agrupación temática, ello debe quedar consignado en esta sección y se debe indicar el nombre de la agrupación.
5. Hitos y entregables específicos del compromiso: [Narrativa]
6. Número de hitos.
7. Título abreviado de cada hito.

#### B. Especificidad y mensurabilidad

1. Esta pregunta evalúa el nivel de especificidad y mensurabilidad de cada compromiso o acción. Usando la “Orientación SMART” del MRI (<http://bit.ly/1kCZh3h>), el personal del MRI y los investigadores nacionales deben codificar esta información sobre la base de las siguientes definiciones [Código: Seleccione uno]:
	1. Alto: El compromiso provee hitos claros, medibles y verificables en relación a la meta.
	2. Medio: En su redacción el compromiso describe actividades objetivamente verificables pero no contiene hitos o productos claramente mensurables.
	3. Bajo: La redacción del compromiso describe actividades que no son claras pero que pueden ser interpretadas como medibles.
	4. Nulo:La redacción del compromiso no contiene productos verificables ni hitos.

#### C. Responsabilidad

1. ¿Si la hubo, qué institución fue designada como responsable del compromiso? [Narración breve].
2. ¿Si existieron, qué instituciones de apoyo fueron designadas como responsables del compromiso? [Narración breve]. Nota: En algunas circunstancias, estas pueden no estar limitadas a los organismos gubernamentales nacionales. Tales instituciones de apoyo pueden haber sido los gobiernos subnacionales, empresas privadas u organizaciones de la sociedad civil.
3. ¿Especificó el plan a un punto de contacto responsable para el compromiso? [Narrativa]. Nota: La mayoría de los países no designa a un solo punto de contacto a cargo de un compromiso individual pero en algunos casos los gobiernos ponen a una sola oficina o un equipo a cargo de un email o plataforma web a través de la cual el público puede interactuar. Esto debería ser indicado en el plan de acción -si no es así, la respuesta a esta pregunta es “No.” Utilizar la “Orientación SMART” del MRI*.* (<http://bit.ly/1kCZh3h>).

#### D. Relevancia

**Valores de la AGA**

1. ¿Tuvo el compromiso una relevancia clara con respecto a uno o más de los cuatro valores de la AGA? [Código: Seleccionar todos lo que correspondan]. Consultar la sección “Nota de orientación: Evaluando la relevancia de los valores de la AGA” (a continuación) para información sobre cómo codificar, y la “Orientación SMART” del MRI (<http://bit.ly/1kCZh3h>) para ver ejemplos. Marque todos los que correspondan:
	1. Acceso a la información
	2. Participación cívica
	3. Rendición de cuentas pública
	4. Tecnología e innovación para la transparencia y rendición de cuentas

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

### Nota de orientación: Evaluando la relevancia de los compromisos respecto a los valores de la AGA

**I. Propósito**

En este documento se definen los valores de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA o OGP por su sigla en inglés) utilizados por el Mecanismo de Revisión Independiente (MRI o IRM por su sigla en inglés) para evaluar la relevancia de los compromisos contraídos en el marco de los planes de acción nacional de la AGA. Como parte de su mandato, el MRI evalúa cada compromiso en su contexto nacional según su relevancia en relación a los valores de la AGA (tal como figuran en los Artículos de Gobernanza de la AGA) y en la Declaración de la AGA que todos los países firman. Las definiciones que aquí se ofrecen son una síntesis de estas fuentes.

Estas definiciones, tomadas en su conjunto, serán utilizadas para evaluar si cada compromiso cumple con la prueba de tener "clara relevancia" en relación a cada valor de la AGA. Para ser evaluado como de "clara relevancia" en un informe del MRI, un compromiso debe expresar claramente su relación con el acceso a la información, la participación cívica y la rendición de cuentas pública.

Si bien los planes de acción nacionales pueden contener compromisos que no cumplen con la prueba de relevancia, aquellos que no lo hagan no serán elegibles para recibir la calificación o estatus de compromisos "estelares" o ejemplares (esto se utiliza para destacar los principales logros de un país en torno al gobierno abierto en el respectivo informe del MRI). Así, quienes promueven los compromisos deberían intentar que su redacción exprese con claridad cuál de los valores es el que intenta mejorar. Los compromisos relevantes pueden emplear estos valores instrumentalmente (dejándolos al servicio de algún otro objetivo de política pública) o bien pueden ser objetivos en sí mismos.

Debido a que el cuarto valor llamado "tecnología e innovación para la transparencia y rendición de cuentas" es instrumental en el logro de los otros tres valores, se recomienda a los gobiernos que deseen que este valor sea bien evaluado, que su redacción exprese claramente cómo la incorporación de la tecnología y la innovación van a mejorar el acceso a la información, la participación cívica y la rendición de cuentas. Aquellos compromisos que incorporan tecnología pero no articulan claramente el impacto deseado en estos otros valores pueden ser considerados de "relevancia no clara".

Los valores de la AGA pueden ser aplicados a cualquier rama del gobierno considerada relevante.

**II. Cómo usar estas definiciones**

* Si usted es un punto de contacto dentro del gobierno: Comparta la definición de estos valores con la sociedad civil, el sector privado y las partes interesadas del gobierno para promover un entendimiento común de los valores del gobierno abierto. Estas definiciones pueden ser usadas para ayudar a diseñar, evaluar la relevancia y, cuando sea el caso, revisar los compromisos adquiridos en el marco del plan de acción nacional de la AGA. Además, estas definiciones pueden ser usadas para ayudar a predecir la evaluación del MRI en su país.
* Si usted es una autoridad de gobierno: Utilice estas definiciones para ayudar a diseñar sus compromisos y hacer propuestas a la sociedad civil y a su gobierno de manera que sean incluidos en el plan de acción. Estas definiciones deben contribuir a identificar los compromisos que van a satisfacer sus objetivos de buen gobierno y de un gobierno abierto.
* Si usted es un integrante de la sociedad civil: Use estas definiciones para redactar propuestas de compromisos y para evaluar la relevancia de los compromisos de su plan de acción nacional. Estas definiciones también deben ayudar a educar a sus pares sobre lo que es y no es relevante para el "gobierno abierto".
* Si usted es un investigador nacional del MRI: Aplique cuidadosamente estas definiciones a cada compromiso o grupo de compromisos para determinar si las acciones descritas en el compromiso, tal como está redactado, van a mejorar los valores o bien van a usar los valores para alcanzar otros objetivos de política pública. Evalúe la intención del compromiso tal como está redactado más que su impacto potencial final o impacto intencional.

**III. Definición de los valores de la AGA**

*Acceso a la información*

Los compromisos relativos al acceso a la información:

* Hacen referencia a toda la información en poder del gobierno, no solo a la información sobre las actividades del gobierno. Por ejemplo, la liberación de información sobre la contaminación sería claramente relevante aunque no se trate de información sobre una “actividad del gobierno" per se;
* No están limitados a los datos sino que se refieren a toda la información. Por ejemplo, tanto la liberación de información sobre contratos individuales de construcción como la liberación de datos sobre un conjunto grande de contratos de construcción serían compromisos relevantes a acceso a la información;
* Pueden incluir la divulgación de información en base a datos abiertos y/o los sistemas que sustentan la divulgación pública de datos;
* Pueden incluir la divulgación proactiva y/o reactiva de la información;
* Pueden estar referidos a mecanismos para fortalecer el derecho a la información (tales como oficinas de defensoría del pueblo o tribunales de la información);
* Deben proveer acceso abierto a la información (el acceso a la información no debe ser un privilegio o un derecho interno del gobierno);
* Deben promover la transparencia en la toma de decisiones y en la ejecución de las funciones básicas del gobierno;
* Pueden proponer reducir el costo de la obtención de información.
* Deben buscar cumplir con el diseño *5 Star for Open Data* (<http://5stardata.info/>)

*Participación cívica*

Los compromisos que hacen referencia a la participación cívica pueden estar referidos a la participación pública formal o a la participación cívica en un sentido más amplio. En general, deben proponer ‘consultar’, ‘involucrar’, ‘colaborar’ o ‘empoderar’, como explica el Espectro de Participación Pública del *International Association for Public Participation* (<http://bit.ly1kMmlYC>).

Los compromisos relativos a la participación cívica:

* Deben abrir la toma de decisiones a todos las partes interesadas de la ciudadanía; este tipo de foros generalmente son "desde arriba hacia abajo" en el sentido de que son creados por el gobierno (o por actores empoderados por el gobierno) para aportar información a la toma de decisiones durante todo el ciclo de elaboración de políticas públicas;
* Pueden incluir elementos de acceso a la información de manera de asegurar que las partes interesadas hagan contribuciones significativas a la toma de decisiones;
* A menudo incluyen el derecho a ser escuchado aunque no necesariamente el derecho a ser parte formal del proceso de toma de decisiones.

Alternativamente, los compromisos pueden abordar la ampliación del espacio cívico. Algunos ejemplos, no excluyentes, son los siguientes:

* Reformas que aumentan las libertades de reunión, expresión, petición, prensa o asociación;
* Reformas en materia de asociación incluyendo leyes sindicales o leyes sobre las ONGs;
* Reformas para mejorar la transparencia y el proceso de los procesos democráticos formales tales como las propuestas ciudadanas, las elecciones y las peticiones.

Los siguientes son ejemplos de compromisos que no serían considerados como claramente relevantes en relación a la participación cívica entendida en un sentido amplio:

* Compromisos que suponen que la participación aumentará debido a la publicación de información sin que los mismos especifiquen el mecanismo de esa participación (sin embargo, este tipo de compromisos sería considerado en el ámbito del "Acceso a la información");
* Compromisos en materia de descentralización que no especifican los mecanismos que mejorarán la participación pública;
* Compromisos que definen a la participación como la cooperación interinstitucional sin especificar un mecanismo para la participación pública.

Los compromisos que podrían ser considerados de "relevancia incierta" también incluyen a aquellos mecanismos en que la participación queda limitada a organizaciones seleccionadas por el gobierno.

*Rendición de cuentas pública*

Los compromisos referidos a la rendición de cuentas incluyen:

* Normas, reglamentos y mecanismos que llaman a los actores del gobierno a justificar sus acciones, a actuar ante las críticas o requerimientos que se les hacen, y a aceptar responsabilidad por el incumplimiento de leyes o compromisos.

En concordancia con el objetivo básico del "gobierno abierto", para ser considerados como "claramente relevantes", los compromisos deben incluir un elemento de orientación pública (*public-facing*), lo que significa que no son sistemas únicamente internos de rendición de cuentas.

Aunque tales compromisos pueden ser loables y pueden cumplir uno de los grandes desafíos de la AGA, tal como están planteados, no lograrían cumplir la prueba de "relevancia clara" debido a su falta de apertura. Cuando tales mecanismos de “orientación puramente interna” (*internal-facing*) son parte clave de la estrategia del gobierno, se recomienda que los gobiernos incluyan un elemento de orientación pública tal como:

* Divulgación de metadata no sensible sobre actividades institucionales (conforme a los principios de máxima divulgación);
* Auditorías ciudadanas de desempeño;
* Procesos de apelación ciudadanos para los casos de incumplimiento o abuso.

Los compromisos que son fuertes en relación a la rendición de cuentas adscriben derechos, deberes o consecuencias ante los actos de funcionarios o instituciones. Los compromisos formales de rendición de cuentas incluyen medios para expresar formalmente las quejas o para informar acerca de actos inapropiados y lograr una reparación. Ejemplos de compromisos fuertes incluyen:

* El establecimiento o mejoramiento de procesos de apelación ante la negación del derecho a la información;
* El mejoramiento del acceso a la justicia haciendo que los mecanismos de justicia sean más baratos, rápidos o fáciles de usar;
* El mejoramiento de los mecanismos de escrutinio público de la justicia;

La creación de sistemas de seguimiento en los procesos de quejas o reclamos públicos (tales como software de seguimiento que acompañen a las líneas telefónicas de alerta ante la policía o a las líneas telefónicas anticorrupción).

*Tecnología e innovación para la apertura y la rendición de cuentas*

La AGA tiene como objetivo mejorar el uso de la tecnología y la innovación para permitir la participación del público en el gobierno. En específico, los compromisos que utilizan la tecnología y la innovación deberían mejorar la apertura y rendición de cuentas mediante:

* La promoción de tecnologías nuevas que ofrecen oportunidades para el intercambio de información, la participación pública, y la colaboración;
* La publicidad de la información de forma que permita a las personas tanto entender lo que sus gobiernos hacen como influir en sus decisiones;
* El trabajo tendiente a reducir los costos de la utilización de estas tecnologías.

Adicionalmente, los compromisos considerados como pertinentes a la tecnología y la innovación:

* Pueden comprometer procesos para involucrar a la sociedad civil y a la comunidad empresarial en la identificación de prácticas efectivas y enfoques innovadores que permitan aprovechar las nuevas tecnologías en el empoderamiento de las personas y en la promoción de la transparencia en el gobierno;
* Pueden comprometer el apoyo a la capacidad de los gobiernos y de los ciudadanos para utilizar la tecnología para la apertura y rendición de cuentas;
* Pueden apoyar el uso de la tecnología por parte de los empleados del gobierno y de los ciudadanos por igual.

No todas las reformas relativas al gobierno electrónico mejoran la apertura del gobierno. Cuando se adopta un compromiso referido al gobierno electrónico éste debe expresar la forma en que aumentará al menos el acceso a la información, la participación pública o la rendición de cuentas pública.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Los grandes desafíos de la AGA**

1. ¿Aborda el objetivo, de manera directa, uno o más de los grandes desafíos definidos por la AGA? [Código: Seleccione todos los que correspondan]. El plan de acción debió especificar esto -si no lo hizo, los investigadores deben indicar “Ninguno especificado”. No es necesario marcar todos los grandes desafíos potencialmente aplicables. Sólo se deben marcar los que fueron especificados.
	1. Mejorar los servicios públicos
	2. Ampliar la integridad pública
	3. Manejar eficientemente los recursos públicos
	4. Crear comunidades más seguras
	5. Mejorar la rendición de cuentas corporativa
	6. Ninguna especificada

#### E. Plazos

La AGA alienta a los gobiernos participantes a adoptar compromisos cuyo cumplimiento tenga plazos específicos. Los compromisos que explicitaron una fecha de inicio o una fecha de finalización identificable para el investigador deben ser codificados como teniendo un plazo. La “Orientación SMART” (<http://bit.ly/1kCZh3h>) del MRI provee ejemplos.

1. Los compromisos deben especificar su fecha de inicio. Si el plan de acción no incluye esta información, los investigadores indicarán “No especificada”.
2. Los compromisos deben especificar su fecha de finalización. Si el plan de acción no incluye esta información, los investigadores deberán indicar “No especificada”.

#### F. Ambición

Los países participantes deben contraer compromisos ambiciosos, con actividades nuevas o preexistentes, que cambien la práctica del gobierno en el sector relevante. Para contribuir a una definición amplia de ambición, el investigador del MRI debe determinar cuán potencialmente transformador podría ser cada compromiso, según la evidencia encontrada durante la investigación y según la propia experiencia del investigador como experto en gobernanza.

La definición de ambición del MRI se centra en dos aspectos en particular:

* Novedad
* Impacto potencial

**1. ¿Nuevo o preexistente?**

¿Hay evidencia de que las acciones específicas enunciadas en la redacción del compromiso aparecieron como compromisos en documentos estratégicos anteriores? Las respuestas posibles son “preexistente ” o “nuevo”.

La AGA no exige que los compromisos sean nuevos, por lo que su preexistencia no es necesariamente una señal de falta de ambición. Más bien, esta pregunta trata de identificar aquellos compromisos cuyas acciones específicas existían antes de su inclusión como compromisos de la AGA, y distinguirlos de aquellos compromisos que agregan un nuevo nivel de especificidad o rendición de cuentas que no existía antes. Por ejemplo, la aprobación de un proyecto de ley que ha estado esperando en el Congreso desde hace años sería un compromiso “preexistente”, mientras que la realización de una consulta pública para modificar una ley existente sería un compromiso “nuevo”.

Es importante señalar que esta pregunta hace referencia a las acciones concretas y no a la política en general. Sería raro (aunque no imposible) que áreas de política pública totalmente nuevas fuesen presentadas como parte de la AGA.

**2. Impacto potencial**

¿Si el compromiso fuese totalmente implementado, avanzaría la práctica de la política pública relevante, sin importar si fue nuevo o preexistente? Los investigadores deben responder a esta pregunta según el efecto potencial del compromiso tal como estaba redactado, no según lo que realmente sucedió. Esto necesariamente debe tener relación con la línea de base de cada país dado que un mismo compromiso podría tener un impacto potencial completamente diferente en distintos casos dependiendo de qué gobierno lo adopta e implementa.

Para asegurar una correcta evaluación y codificación del nivel de ambición de un compromiso, el investigador debe tener evidencia sólida. En la experiencia del equipo del MRI, el siguiente esquema resulta funcional en las narraciones y permite realizar un análisis informado:

* **Planteamiento del problema:** Identificar el problema social o político que el compromiso en realidad intentó abordar (solicitarlo al gobierno si esto no les es posible).
* **Status quo:** ¿Cuál era la situación vigente en la práctica de la política pública relevante cuando el compromiso fue adoptado?
* **Mejoras esperadas**: ¿Qué impacto hubiese tenido el compromiso si hubiese sido completamente implementado?

Mediante el análisis de estas tres preguntas, los investigadores deberían poder evaluar el nivel de ambición de un compromiso de manera precisa, confiable, y con conocimiento, logrando que su razonamiento sea claro para el lector.

En la herramienta en línea, los investigadores MRI describen el estado del compromiso al momento de la redacción del plan de acción y las mejoras esperadas. Esta es la base sobre la cual se miden las acciones tomadas durante el período de implementación. Los informes deben incluir esta información al inicio de la narrativa de la sección “Relevancia” (la cual es descrita a continuación).

Cuando un compromiso tiene múltiples hitos y los efectos de cada hito son acumulativos, el MRI supondrá que el compromiso tuvo el máximo nivel de impacto potencial. Cuando los hitos son actividades independientes, el MRI los mantendrá desglosados.

Después de escribir la línea base de acuerdo al formato sugerido arriba, los investigadores MRI codifican el impacto potencial del compromiso (o hito). Según la metodología del MRI, existen cinco alternativas para evaluar en el impacto potencial de un compromiso:

* **Empeora**: El compromiso empeora el *status quo.*
* **Ninguno**: El compromiso mantiene el *status quo.*
* **Bajo**: El compromiso es un paso incremental aunque positivo en la práctica de la política pública relevante.
* **Moderado**: El compromiso es un paso significativo en la práctica de la política pública relevante pero su alcance es limitado.
* **Transformador**: El compromiso implica una reforma que podría transformar la práctica de la política pública relevante.

### IV.3. Análisis del compromiso

Los investigadores nacionales utilizan tres preguntas para analizar cada compromiso (o hito) después del primer año de ejecución. Las respuestas deberían explicar las alternativas escogidas para responder a las tres preguntas y las narraciones deberían ser coherentes y fluir adecuadamente entre cada uno de las tres.

#### A. Nivel de cumplimiento

1. **Nivel de cumplimiento proyectado:** ¿Cuán completo debe estar el compromiso al final del primer período de evaluación?. Los investigadores deben basar su respuesta en la fecha final indicada en el plan de acción. Cuando tal fecha no está disponible, los investigadores deben utilizar su experiencia para elegir correctamente una alternativa [Código: Seleccionar una (y solo una)].
	1. Completo
	2. Sustantivo
	3. Limitado
	4. No iniciado
	5. No se puede deducir
2. **Nivel de cumplimiento actual**: ¿Cuán completo estuvo el compromiso al final del período de evaluación?
	1. Completo
	2. Sustantivo
	3. Limitado
	4. Oficialmente retirado
	5. No iniciado
	6. No se puede deducir de las respuestas del gobierno y de la sociedad civil
3. **¿Qué pasó?** Describir**,** en una narración coherente, el punto de partida, el progreso, y el nivel actual de cumplimiento. Esta narrativa debe:
* Incluir una descripción básica de lo que este compromiso esperaba lograr y cuál política apuntó a mejorar.
* Contextualizar el compromiso para quienes no son expertos.
* En un lenguaje sencillo, responder a la pregunta “¿Dónde o en qué estaba este compromiso antes de la AGA?” y “¿Dónde o en qué quedó después de la AGA?”.
* Aclarar el estándar de juicio basado en una lectura precisa del texto de compromiso.
* Incluir el punto de vista del gobierno.
* Incluir el punto de vista no gubernamental, y diferenciarlo del punto de vista del gobierno. Esto debe ser un análisis imparcial de hechos objetivos referidos a la implementación.
* Incluir los resultados del compromiso, los desafíos que el gobierno enfrentó durante la implementación y los desafíos enfrentados por las partes interesadas en usar los resultados.

**Nota importante**: Cuando el investigador escriba esta sección, deberá distinguir entre las opiniones de los diferentes grupos de interés. Por ejemplo:

De acuerdo a la autoevaluación del gobierno y las entrevistas realizadas a los integrantes de la Comisión de Ferrocarriles Inter-Regionales del gobierno, los datos sobre transporte de mercancías y pasajeros por ferrocarril fueron publicados en mayo de 2013. Sin embargo, según individuos de OSC que trabajan en temas de transporte, si bien es cierto que la plataforma de datos fue publicada en mayo de 2013, el conjunto de datos clave sobre carga, pasajeros, frecuencia y tonelaje por ferrocarril, aún no había sido publicado. Una búsqueda en archivos de Internet hecha por el investigador encontró que los datos fueron publicados en ese momento, aunque el conjunto de datos no estuvo completo para todas las regiones del país (siete en total) sino hasta diciembre de 2013.

#### B. Relevancia

En este apartado el investigador debe señalar la relevancia e “importancia” del compromiso. En su narración, el investigador debe incluir la siguiente información:

* ¿Qué se esperaba lograr con el compromiso (en términos de impacto, no de resultados)? ¿Fue un compromiso ambicioso? (Ver la sección “Impacto potencial” más arriba).
* ¿Hay alguna evidencia de que el compromiso haya logrado lo que se proponía hacer? Considerar:
	+ Si los interesados han “adoptado” o usado los planes o acciones que resultaron de la implementación del compromiso.
	+ Si las partes interesadas del gobierno o de la sociedad civil tuvieron críticas acerca de la implementación del compromiso o planes o sugerencias sobre cómo mejorarla.
	+ Si hay deficiencias en cuanto a la utilidad del compromiso, el investigador debe presentarlas de manera objetiva e imparcial.
	+ Si la innovación parece ser una posibilidad, el investigador debe dejarlo consignado. Los informes incluyen tanto el “bueno” como el “malo”.

#### C. Recomendaciones

1. [Codificación] ¿Debería el siguiente plan de acción incluir este compromiso, o las actividades relacionadas con este compromiso, aunque fuese de manera modificada? Las opciones son:
	1. Sí, hay otras medidas que es necesario incluir en el siguiente plan de acción.
	2. No es necesario incluir ninguna otra medida en el siguiente plan de acción.
2. [Narración] Describir los próximos pasos a seguir en relación a este compromiso y recomendaciones más específicas. Esta sección:
	1. Puede incluir recomendaciones pertinentes de las partes interesadas pero dejando claro que se trata de recomendaciones hechas por los grupos de interés, no por el investigador del MRI.
	2. Puede indicar los puntos de vista del investigador del MRI en tanto experto informado, atribuyéndolos al investigador del MRI.
	3. No describe los problemas sino que ofrece respuestas a los problemas identificados en la sección anterior.
	4. Debería hacer referencia explícita al plan de acción de la AGA y a las medidas que pueden ser incorporadas en el siguiente plan de acción.

Una buena recomendación debería tener el mismo formato que un buen compromiso, vale decir, ser específica, medible, aplicable y gradual. Para facilitar la lectura de la sección de recomendaciones, se recomienda presentarlas usando viñetas.

## V: Proceso: Autoevaluación

En esta sección, el investigador evalúa el desempeño en relación a los requisitos de la AGA:

**Texto orientativo**: Todos los gobiernos participantes deben publicar un informe anual aproximadamente tres meses después de concluidos los primeros doce meses de la implementación del plan de acción.

Este informe debe ser puesto a disposición del público en el idioma local(es) y en inglés, y publicado en el sitio web de la AGA. (Ver los *Articles of Governance*, Add. C)

Todos los países deben llevar a cabo al menos un ejercicio de comentarios públicos, de dos semanas, sobre los borradores de los informes de autoevaluación antes de que los informes sean finalizados, de manera de tomar en cuenta la opinión del público acerca del desempeño del gobierno en relación al logro de sus compromisos AGA.

Los países deben informar sobre sus esfuerzos de consulta como parte de la autoevaluación, y el MRI examinará el desempeño de estos principios en la práctica.

En este informe se deber evaluar el desempeño del gobierno en cuanto al logro de sus compromisos según el contenido y los plazos que fueron detallados en su plan de acción nacional.

Cada informe de autoevaluación del país debe ser redactado considerando lo siguiente: Reafirmación de responsabilidad de apertura, la relación del plan de acción con las áreas de los grandes desafíos, etc. (Ver los ‘Principios orientativos para la autoevaluación gubernamental’).

Los investigadores deberán completar el siguiente cuadro y agregar una breve narración describiendo aspectos cualitativos de la investigación, tales como:

* Calidad del período de comentarios públicos.
* Calidad del informe de autoevaluación.

#### V.1 Pauta de autoevaluación

|  |  |
| --- | --- |
| ¿Se publicó un informe de autoevaluación anual? | Sí/No |
| ¿Se publicó el informe de acuerdo a los plazos preestablecidos (30 de septiembre para la mayoría de los países, 30 de marzo para primer cohorte de países)? | Sí/No |
| ¿Está disponible el informe en la lengua local? | Sí/No |
| ¿Está disponible el informe en inglés? | Sí/No |
| ¿Proveyó el gobierno un periodo de dos semanas para recibir comentarios públicos a los borradores del informe de autoevaluación? | Sí/No |
| ¿Se recibieron algunos comentarios? | Sí/No |
| ¿Se publicó el informe en el sitio web del OGP? | Sí/No |
| ¿Incluyó una revisión de los esfuerzos de consulta durante desarrollo del plan? | Sí/No |
| ¿Incluyó una revisión de esfuerzos de consulta durante implementación de los compromisos? | Sí/No |
| ¿Incluyó una descripción del periodo de comentarios públicos del borrador de la autoevaluación? | Sí/No |
| ¿Abarcó el informe todos los compromisos? | Sí/No |
| ¿Evaluó el cumplimiento según el plazo de cada compromiso? | Sí/No |
| ¿Respondió la autoevaluación a las recomendaciones principales del MRI (sólo a partir del 2015)? | Sí/No |

#### V.2 Resumen de información adicional [Narrativa].

**Ejemplo:**

*El informe de autoevaluación del gobierno fue publicado el 23 de abril. Si bien en julio de 2013, la Agencia de Transparencia Taprobani (TTA por su sigla en inglés) no había publicado información sobre los procesos de consulta conducentes a la elaboración del plan de acción, a solicitud del investigador del MRI, el TTA le dio acceso a su informe sobre el proceso de autoevaluación. El informe no está disponible para el público ya que aún no ha sido aprobado oficialmente. Durante el foro en Tarachi con varias partes interesadas, las OSC afirmaron que uno de los compromisos no se encontraba en el informe de autoevaluación del gobierno y que el gobierno no ha explicado el proceso que condujo a la reducción del número de compromisos de ocho a siete. Por último, las partes interesadas en el foro en Galibi se quejaron de que todo el proceso de la AGA en Taprobane haya sido realizado en inglés, lo que pudo haber dejado fuera los puntos de vista de muchos ciudadanos que no son versados en inglés.*

#### V.3 Seguimiento de las recomendaciones del MRI ( a partir de 2016)

**Texto orientativo:** A partir del segundo año de las evaluaciones, los informes deberán incluir también una sección en la que se hace un seguimiento de las recomendaciones formuladas en los informes anteriores. Este proceso de seguimiento también será llevado a cabo conforma los principios establecidos en el presente documento.

En esta sección el investigador deberá transcribir recomendaciones clave del último informe del MRI del país, e indicar si el gobierno respectivo las abordó o no, sea directamente en su plan de acción o en su autoevaluación.

## VI: Contexto nacional

En esta sección el investigador debe ubicar a los compromisos del plan de acción en el contexto nacional más amplio e indicar los pasos concretos a seguir para el siguiente plan de acción. En su forma final, esta sección generalmente contiene las siguientes tres partes.

### VI.1: Contexto nacional

Aquí el investigador debe describir cualquier acción significativa (positiva o negativa) que no haya sido incluida en los compromisos, relacionada con la participación nacional en la AGA y/o los cuatro valores de la AGA (acceso a la información, participación ciudadana, la rendición de cuentas pública y tecnología para la transparencia y rendición de cuentas).

Como ejemplos, los hechos relevantes podrían incluir casos famosos de denuncia de irregularidades, nuevas leyes, o nuevos movimientos ciudadanos. El énfasis del informe del MRI está en el desarrollo e implementación del plan de acción de la AGA. Sin embargo, para garantizar la credibilidad del informe y de la AGA más ampliamente, y para informar las futuras versiones del plan de acción, los investigadores deben señalar brevemente las acciones significativas que el plan no abarcó pero que involucran o afectan a los valores de la AGA y la participación del país en la Alianza.

### VI.2: Prioridades de las partes interesadas

Aquí, en base a los hallazgos de las secciones anteriores, el investigador debe tratar los siguientes dos temas.

**¿Cuáles son las prioridades de los interesados respecto al plan de acción actual?** Esta pregunta hace referencia a cuáles de los compromisos o temas incluidos fueron considerados como los más importantes. Estos pueden ser los compromisos de alta prioridad que fueron implementados con éxito o bien los que deberían ser prorrogados.

**¿Cuáles son las prioridades de los interesados para el siguiente plan de acción?** Esta pregunta se refiere a aquellos temas o áreas -que no fueron tratadas en el primer plan- que a los actores les gustarían ver incluidas en futuros planes de acción. Estos deberían ser temas de alta prioridad que están afectando al país según la información consignada en la sección sobre el contexto nacional descrita anteriormente.

### VI.3: Ámbito del plan de acción en relación al contexto nacional

Si bien no es la responsabilidad del MRI en su conjunto instruir a los gobiernos y las OSC respecto a lo que puede o no puede ser incluido en los planes de acción, los *IRM Guiding Principals* sí exigen que el MRI identifique “El grado en que el plan de acción y los compromisos reflejan, de una manera específica para cada país, los valores de la AGA en relación a la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana según éstos son definidos en la *Declaración de Principios de la AGA* y en sus *Artículos de Gobernanza*”. En ese sentido, el autor debería ofrecer comentarios constructivos sobre las áreas o políticas que podrían ser consideradas para inclusión futura, a la luz del contexto nacional. Puede tratarse de temas “titulares” que no han sido parte del plan de acción hasta el momento. Estos deberían estar enmarcados en áreas prácticas ante las cuales es posible actuar en el marco de un período de dos años, pero las recomendaciones sobre los compromisos o actividades específicas deberían ser presentadas en la sección siguiente.

Basados en la tabla en la Sección IX sobre los cambios en el criterio de elegibilidad, incluir una descripción de cualquier otra acción que el gobierno adopto o podría adoptar afectando sus criterios de elegibilidad en la AGA:

* Transparencia fiscal
* Acceso a la información
* Divulgación por altos funcionarios públicos
* Empoderamiento ciudadano

## VII: Recomendaciones generales

La sección 7 contiene recomendaciones acerca de los próximos pasos para el proceso AGA del país a modo general -no en términos de compromisos específicos.

### VII.1: Recomendaciones transversales

Esta sección permite al investigador hacer recomendaciones transversales, y priorizarlas en forma de una narración descriptiva o lista con viñetas. Las recomendaciones no deben ser necesariamente exhaustivas y deben contener mensajes de alto nivel para los actores principales. En ese sentido, esta sección no debería repetir las recomendaciones acerca de los compromisos individuales.

Con el fin de que estén bien presentadas, las recomendaciones deben identificar a los actores de manera clara, estar organizadas bajo subtítulos, cumplir las condiciones de la “Orientación SMART” y ser incrementales de manera que el gobierno las pueda adoptar en los siguientes dos años. Estas recomendaciones podrían hacer referencia a otras fuentes de opinión que deberían ser incluidas en la siguiente versión del plan de acción, la consulta de múltiples partes interesadas, la autoevaluación y los procesos posteriores a la implementación, o a acciones específicas en las diferentes áreas de gobierno abierto.

**Texto orientativo:** Las recomendaciones técnicas con respecto a cómo los países pueden mejorar la ejecución de cada compromiso y del plan en su conjunto, así como la forma de realizar mejor los valores y principios de la AGA, especialmente en relación a sus Artículos de Gobernanza y la Declaración de Principios. Las recomendaciones pueden abarcar todas las cuestiones de procedimiento y la ejecución del plan de acción.

### VII.2: Cuadro con las principales recomendaciones de la “Orientación SMART”

A partir de 2014, todos los informes del MRI deben incluir cinco recomendaciones clave sobre el próximo ciclo de planificación de las acciones de la AGA. Los gobiernos participantes en la AGA tendrán que responder a estas recomendaciones clave en sus autoevaluaciones anuales. En 2015, el MRI emitirá más orientaciones sobre esto.

## VIII: Metodología y fuentes

### A. Las entrevistas y grupos focales (*focus groups*)

Cada investigador nacional llevará a cabo un mínimo de una entrevista grupal a nivel nacional con una variedad de grupos de interés. Se recomienda que en al menos una de las reuniones que se lleven a cabo se invite a las organizaciones de la sociedad civil que no han estado fuertemente involucradas en la AGA. En al menos una de las reuniones con las partes interesadas deben involucrar individuos no- gubernamentales u organizaciones que hayan estado cerca del proceso AGA. Además, los investigadores deberán realizar entrevistas específicas a representantes de los organismos responsables de la AGA en el país toda vez que la evaluación de los compromisos requiera más información que la proporcionada por la autoevaluación o que la que está accesible en línea.

Los investigadores MRI deben esforzarse por que su proceso de recopilación de información sea tan participativo como sea posible. Ver el Anexo de Recursos para el Investigador para ejemplos sobre mecanismos específicos de participación que los investigadores pueden utilizar para mejorar sus entrevistas y grupos focales.

Describir qué fue considerado a la hora de seleccionar a las partes interesadas a nivel nacional [Narrativa].

Para cada grupo focal o reunión con interesados a nivel nacional, proporcionar [en enunciados breves]:

* Fuente**.** Si es anónima, explicar por qué.
* Fecha de interacción.
* Asistentes.
* Formato de la interacción (por ejemplo, entrevistas, grupos focales o talleres).
* Síntesis de la reunión.

Si los investigadores desean sustituir una reunión de partes interesadas con otra modalidad, deben comunicarlo al personal del MRI, además de explicarlo claramente en esta sección del informe.

### B. Biblioteca de documentos

El MRI utilizará una biblioteca virtual (o su equivalente si el investigador así lo prefiere). El equipo del MRI creará una página web para cada país, y enviará a los investigadores nacionales instrucciones detalladas sobre cómo cargar documentos importantes que fueron utilizados en sus investigaciones. La biblioteca proveerá a los investigadores los enlaces permanentes que podrán ser citados en el texto de sus informes.

### C. Datos basados en una encuesta (opcional)

Las encuestas pueden resultar útiles para medir el interés de las partes interesadas en los compromisos a nivel nacional. Sin embargo, no es requisito que un investigador realice una encuesta. Si se realizó una encuesta en línea, esta sección del informe debe proveer los enlaces y presentar los resultados de la encuesta, incluyendo el número de encuestados y sus hallazgos.

## IX. Evaluaciones después del año 2014

En setiembre de 2012, la AGA comenzó a alentar enérgicamente a los gobiernos participantes a que adoptaran compromisos ambiciosos basados en su desempeño respecto a los criterios de elegibilidad de la AGA. A partir de 2014, el MRI presentará información acerca de los pasos que permitirían a los países mejorar su desempeño en esa materia en los planes de acción. La revisión anual de la Unidad de Apoyo de la AGA quedará como la instancia principal en la determinación y análisis del desempeño nacional en relación a los criterios de elegibilidad. Los informes del MRI tendrán un examen más limitado del contexto de progreso o regresión en relación a los criterios específicos a nivel nacional cada año, basado en la retroalimentación pública. Como base para este análisis, el MRI recolectará información relevante a la elegibilidad.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Criterio** | **Medida** | **Fuente** | **Calificación 2010** | **Calificación 2012**  | **¿Tendencia?** |
| Transparencia presupuestaria | Publicar la propuesta de presupuesto del ejecutivo  | [Open Budget Index](http://internationalbudget.org/what-we-do/open-budget-survey/) | [2010 Open Budget Index](http://www.access-info.org/documents/Final_English_OBI_Report.pdf) | [2012 Open Budget Index](http://internationalbudget.org/what-we-do/open-budget-survey/full-report/) | Mejorar, Empeorar, No modificar |
| Publicar un informe de auditoría | [Open Budget Index](http://internationalbudget.org/what-we-do/open-budget-survey/) | [2010 Open Budget Index](http://www.access-info.org/documents/Final_English_OBI_Report.pdf) | [2012 Open Budget Index](http://internationalbudget.org/what-we-do/open-budget-survey/full-report/) | Mejorar, Empeorar, No modificar |
| Acceso a la información | Existencia de la ley | Right2info.org | Sí/No | Sí/No | Mejorar, Empeorar, No modificar |
| Divulgación del patrimonio | Divulgación por parte de políticos | [Djankov et al](http://scholar.harvard.edu/files/shleifer/files/disclosure_by_politicians_aejapp_final.pdf). | [Djankov et al](http://scholar.harvard.edu/files/shleifer/files/disclosure_by_politicians_aejapp_final.pdf). | ??? | Mejorar, Empeorar, No modificar  |
| Declaración de patrimonio | [U4/CMI](http://www.u4.no/publications/income-and-assets-declarations-issues-to-consider-in-developing-a-disclosure-regime/) | [U4/CMI](http://www.u4.no/publications/income-and-assets-declarations-issues-to-consider-in-developing-a-disclosure-regime/) | ??? | Mejorar, Empeorar, No modificar |
| Participación ciudadana | “Political Participation” | Economist Intelligence Unit | [2010 Democracy Index](http://graphics.eiu.com/PDF/Democracy_Index_2010_web.pdf)  | [2012 Democracy Index](https://portoncv.gov.cv/dhub/porton.por_global.open_file?p_doc_id=1034) | Mejorar, Empeorar, No modificar  |

Estas preguntas serán hechas una vez en cada país, en lugar de ser hechas en relación a cada compromiso individual. Las fechas de documentación de los requisitos de elegibilidad cambiarán año a año y los miembros del Comité Directivo podrían revisar las fuentes específicas. Para cada criterio, el investigador del MRI tendrá espacio para describir los elementos pertinentes que no aparezcan en la calificación cruda. Dado que los miembros del Comité Directivo escogen los criterios de elegibilidad, cualquier cambio en los requisitos de elegibilidad está fuera del control del MRI.

 [Narración]: Describir otras acciones no incluidas en el gráfico anterior que puedan haber afectado:

* La transparencia presupuestaria
* El acceso a la información
* La divulgación del patrimonio por parte de funcionarios públicos de alto nivel
* La participación ciudadana

# Anexo A: IRM Charter

**IRM Charter (Proposed)**

*Draft version for discussion September 2014.*

***“[…]/[…]”*** *signify**possible alternatives.*

***Bold text*** *indicates IEP-recommended proposal.*

## I. Overview

The Open Government Partnership (OGP) Independent Review Mechanism (IRM) is a key means by which all stakeholders can track progress among OGP governments, as well as promote strong accountability between member governments and citizens. The IRM serves a key role in cooperation and collaboration between governments and civil society and in ensuring the credibility of OGP, and in promoting accountability for carrying out commitments outlined in national action plans. The IRM issues annual reports that assess each OGP participating government’ progress in development and implementation of its respective national action plan. The IRM is in charge of overseeing this process on behalf of OGP to ensure reports are credible and independent.

The IRM assesses each OGP participating government on development and implementation of action plans and progress in fulfilling open government principles. The IRM also develops technical recommendations. In each country, well-respected national researchers, drawn from the country whenever possible, apply a common questionnaire to evaluate these areas. The actual IRM country reports are drafted by the national researchers, based on a combination of interviews with national OGP stakeholders, analysis of relevant data, and reports by governments and civil society.

An International Expert Panel (IEP) oversees the IRM. The IEP is comprised of **[10]** individuals who are technical and policy experts. In accordance to the OGP Articles of Governance, the OGP Steering Committee appoints the individuals following an open, public nominations process. In line with OGP’s commitment to peer support, the IEP’s efforts to ensure due diligence, quality assessment, and the application of the highest standards of research help to ensure the credibility of the Partnership. At the same time, the IEP also identifies opportunities to strengthen OGP processes and national implementation of commitments.

The IEP is comprised of experts representing a diversity of regions and thematic expertise. The organogram of the IRM is found in the figure below:

**Figure:** Organogram of Independent Reporting Mechanism

International Experts Panel

(Content and process)

IRM Program Director and Staff

National Researchers

National Researchers

National Researchers

OGP Executive Director

(Fiduciary and administrative)

The content of individual reports and the methodology of the IRM are protected from outside influences. Final say on the content of a report rests with the IEP, the IRM program staff, and the individual author. Neither the Executive Director of the Support Unit nor any member of the Steering Committee has veto authority on the reports.

Once drafted, IRM reports go through a process of initial review by the IEP. They are also provided to governments to offer their comments and feedback. No government has the power to veto any content within IRM reports, but their initial review offers the opportunity to correct any factual errors or offer new evidence that can inform the final report.

Following IEP and government review, the IEP conducts a final review of each country report for quality control purposes, to resolve any outstanding questions or concerns, and to finalize reports for publication on the OGP website in both English and the relevant national administrative language(s). There, public comments may be received and may warrant final revision.

## II. IRM governance

### International expert panel (IEP)

As part of the critical function of quality control, the IEP establish and updates guidelines for the IRM to incentivize governments and civil society to “race to the top.”

1. **Membership:** The IEP will be broadly representative of OGP participating countries, with experts that represent a diversity of regions and thematic expertise related to open government. IEP members are not required to come from OGP participating countries to sit on the panel.
* **Size:** The IEP has [5 technical advisors]/[10 technical advisors]/**[5 members with a steering role and 5 with a supporting, quality control role]**.
* **Qualifications:** Due to the complexity of the role and the large number of countries that must be assessed, Technical Advisors should have substantial experience in the transparency, accountability, and civic engagement field in a number of regions, as well as experience managing multinational research projects.
* **Responsibilities:** They will have the following responsibilities:
	1. Develop the overall assessment guidelines and the assessment template for national researchers to use.
	2. Work with the IRM Program Manager to identify respected, nationally based researchers in each OGP participating governments to draft the independent reports.
	3. Review draft country reports and work with national researchers to incorporate inputs from IEP and government review.
	4. Provide final approval for report publication.
	5. Aid the IRM staff in developing a robust and transparent system for addressing complaints from OGP countries and other stakeholders.
	6. [Attending regularized meetings of the IEP to be held at least twice per year.]
* **Powers:** **[Any IEP can withhold any report that it does not see fit for publication.] [The IEP may also withhold the IRM brand from products written by IRM staff that the panel has not reviewed.]**
* **Limits on powers: [The IEP does not have powers to recommend administrative changes to the IRM.]**/[The IEP, as the steering entity of the IRM, does not have the power to dismiss the IRM Program Director nor have a say in hiring the new one, should such a situation arise.]
* **Nomination and appointment:** The IRM will be overseen by an International Expert Panel, which is comprised of individuals nominated through an open, public process and selected by the OGP Steering Committee. **[Currently, the OGP Steering Committee appoints the IEP at the recommendation of the OGP Criteria and Standards Committee following an open nomination and vetting process.]** **[The IEP has** **standing to make nominations and recommendations to [nominate new candidates,] [set requirements for publication of nominees,] [set criteria for weighing individual candidates or the whole panel]].**
* **Terms:** [Initial terms for International Expert Panel members will be two years, with the possibility of a one-year extension.]/[There are no term limits for IEP members]/**[IEP members serve a two-year term and serve one year as “emeritus reviewers.” During the emeritus period, they review reports and pass on knowledge to new IEP members.]**
* **Renewal of terms and termination of contract: [IEP members will develop a clear, public set of transparent criteria for their own performance evaluation. The review would be applied annually by** [the Executive Director]/**[the IRM Program Director] in consultation with the Executive Director.] [In cases of renewal, the IRM Program Director would make recommendations to the Criteria and Standards Subcommittee for renewal of terms. In cases of termination or expiration of the annual contract,** [the Executive Director]/**the IRM Director would make a recommendation to [**the Criteria and Standards Subcommittee] **/[the Executive Director] for termination or expiration of the contract. The OGP Executive Director is legally responsible for termination of the respective IEP member’s contract.]**
* **Resignation, dismissal, and replacement: [Resignations ahead of the end of term are to be sent to the IRM Program Director and communicated to the OGP Criteria and Standards Subcommittee.] [In cases of inactivity of more than two months, and after appropriate due diligence by IRM staff, the IRM Program Director may recommend to the IEP that the member be considered to have effectively resigned.]**
* **Compensation:** Technical Advisors will be compensated for their time and direct expenses.

### Staff support for the IRM

The full-time IRM Program Manager leads the IRM, supported with adequate staff. All such positions are housed within the Support Unit for administrative and fiduciary reasons, but report to the IEP in terms of content to ensure independence of thought and appearance. The Program Manager will not have a reporting relationship to the director of the Support Unit and the Subcommittee on Criteria and Standards in terms of intellectual products, although they will maintain a strong working relationship with both in order to keep the Support Unit and the Steering Committee informed of the progress.

The Criteria and Standards Subcommittee oversees and has input into the Program Director’s hiring.

The IRM Program Director’s responsibilities include:

1. Working to convene the IEP in person/by phone and staff for ongoing business;
2. Maintaining and updating the process for identifying national researchers;
3. Hiring national researchers in each of the OGP countries;
4. Developing, updating, and applying the IRM template;
5. Developing detailed guidance for national researchers and providing training, coaching and feedback as necessary to IRM researchers;
6. Identifying and rolling out tools to help national researchers collect IRM inputs within OGP countries;
7. Publishing all reports in a timely, consistent fashion;
8. Briefing the Criteria and Standards Subcommittee and Steering Committee as appropriate;
9. Reviewing and finalizing reports in tandem with the IEP;
10. Developing relevant products derived from OGP data, as appropriate.

**[While the Program Director is legally an at-will employee, subject to resignation or termination without notice,]** [the IEP will be confidentially informed of reasons for termination of employment]/[IRM Program Director should only be dismissed as a result of \_\_\_\_\_\_\_ standards.]

### Criteria and Standards Subcommittee of the OGP Steering Committee

**[The Criteria and Standards Subcommittee of the OGP Steering Committee will oversee the selection and vetting process for the IEP. This includes identifying the selection criteria and having them approved by the Steering Committee, short-listing and interviewing nominees after an open nominations process, and providing a final set of recommendations on IEP panel members to the full Steering Committee for approval.]**

[The Criteria and Standards Subcommittee will also oversee the hiring of the IRM Program Director.] / **[The Executive Director oversees the hiring of the IRM Program Director with the input of the Criteria and Standards Subcommittee and the IEP.]**

**[The Criteria and Standards Subcommittee develops definitions and guidelines on OGP eligibility criteria, reporting requirements, and the implications of IRM findings (for example, defining the consequences of a negative IRM report).]**

[Finally, the Criteria and Standards Subcommittee will maintain a watching brief over the IRM to ensure that the IEP, project management team, and national researchers are able to publish their reports, achieve objectives, and that the reports maintain a high standard of quality and accuracy.]

No more than once [annually]/**[every two years]**, the Criteria and Standards Subcommittee will revisit and, where necessary, revise the IRM Guiding Principles Document as well as provide official guidance to the IEP and IRM staff, subject to approval of the Steering Committee.

### National researchers

IRM national researchers are hired through an open recruitment process, based on transparent public criteria. This open recruitment will supplement the existing pool of researchers that OGP partner organizations have already identified. Candidates will be short-listed after an open call based on this broad set of qualifications by the IRM project manager, overseen by the IEP.

The IRM Program Director oversees the process of conducting interviews, checking references and working with IEP technical experts to make a final selection of national researchers for each country. Further details on the national expert selection process are to be made public.

Whenever possible, national researchers should be from—and currently working in—the country of study. Candidates should have the following:

* A background in academia or public policy, with demonstrated experience conducting research for publication nationally, regionally, or internationally;
* Specific experience working on public policy issues related to governance, transparency, accountability, or public participation more broadly, as well as experience working with and engaging civil society, the government, and the private sector; and
* A demonstrated capacity and willingness to engage a broad range of stakeholders in a non-partisan and objective fashion.

While governments will not have veto power over any particular expert’s nomination, they will be invited to provide feedback on the shortlist of national researcher candidates for the sole purpose of identifying any information that might present a conflict of interest or draw into question the expertise of particular candidates.

As appropriate, the IRM may engage civil society members to provide feedback on the national researcher candidate shortlist.

### Governments, CSOs, and other stakeholders in the IRM

During the research process, national researchers will use a variety of methods to gather data. Among the most important will be participatory research, such as focus groups and interviews, to solicit the broadest possible feedback of relevant stakeholders, especially civil society and the private sector. At a minimum, it will include stakeholders involved in the drafting of the OGP plan and those directly affected by commitments. Through these processes, CSOs and other stakeholders will be able to evaluate the focus, development, and progress of the action plan.

Governments will also be invited to review IRM reports in draft form before they are finalized. While governments will not have veto power over any section of these reports, they will have the opportunity to offer additional information, clarifications, and other evidence that IRM experts will then take into account before finalizing the draft reports for publication. Once published, there will be a space on the OGP website for broader public comment on reports.

All countries will respond to IRM reports by leveraging IRM recommendations to improve performance and implementation of current action plans. Countries also will report on their reform and action plan progress within the next annual self-assessment reporting cycle. In line with OGP’s commitment to peer support, these countries will also benefit from OGP’s community of extensive technical assistance providers and peer support as they work to implement their OGP commitments and analyze and implement IRM recommendations.

### Disclosure policy

OGP operates on a presumption of openness in all of its activities. It must favor openness over any approach which advocates secrecy. The OGP disclosure policy was developed with input from the OGP community and applies to all information held by the OGP Support Unit, Steering Committee and subcommittees.

The IRM upholds this as stated in the general OGP Disclosure Policy. Exceptions provided for in the General Policy are as follows and may have particular resonance in the administration of the IRM:

1. Information received by OGP which has an explicit expectation of confidentiality;
2. Information which, if disclosed, would do identifiable harm to the safety or security of an individual, or violate his or her rights or privacy;
3. Information that in OGP’s view, if disclosed, would demonstrably inhibit candid policy dialogue with governments, donors, communities or partners;
4. Internal pre-decisional policy documents that are not available for public consultation. Pre-decisional policy documents not subject to public consultation will be archived and available on request after three years.

## III. IRM Reporting

### Objectives

IRM reports are intended to help promote stronger accountability between citizens and their governments, and ensure governments are living up to the commitments made in their OGP country action plans, as well as OGP process requirements. In essence, they provide a “snapshot” view of the national action plan development and implementation process.

IRM reports will be prepared every year for each participating government. Reports are to be published for comment seven months after each year of implementation. Midterm progress reports aim to provide learning for the next iteration of the action plan (in addition to final implementation). Shorter closeout reports are to provide end-of-term accountability for each OGP participating country.

The following “Guiding Principles” aid the IRM in its work:

1. The independent reports will be elaborated in a transparent, objective, non-intrusive, impartial, and apolitical manner. IRM researchers will have access to key decision makers within assessed countries.
2. The independent reports will contribute to advancing open government internationally by encouraging dialogue between citizens and their respective governments and by sharing best practices, achievements, and challenges in the implementation of country action plans among all stakeholders.
3. Key measures of success for the IRM will be (1) public dialogue on IRM findings by governments and civil society and (2) whether and how much progress was made on recommendations contained previous reports.
4. The IRM reports will not define standards for use as preconditions for cooperation or assistance, or to rank countries.
5. The IRM and IEP’s work in developing their methodology will be open and participatory with relevant stakeholders.

### Scope of reports

The IRM assessments will highlight successes in achieving action plan objectives, will detail opportunities, challenges, and any weaknesses in each of the three substantive areas, and will include specific recommendations for improvement. The IEP will endeavor to prepare reports in a way that is complementary to independent monitoring efforts by civil society and other related multilateral mechanisms. Various public audiences will understand the reports easily within each country (NGOs in both rural and urban areas, as well as citizens, the media, etc.).

Accordingly, IRM reports will provide insight into several areas, with emphasis on development and implementation of action plans:

* The extent to which the action plan and its commitments reflect, in a country-specific way, the OGP values of transparency, accountability, and civic participation, as articulated in the OGP Declaration of Principles and the Articles of Governance.
* Wherever relevant, IRM reports may reflect actions or measures relevant to the country’s participation in OGP that were not originally reflected in the action plan.
* The degree to which OGP governments are following OGP process requirements and guidance in the development and implementation of their plans, in keeping with the Articles of Governance (Addendum C).
* Progress made on the articulation and implementation of each commitment and the plan as a whole, according to milestones laid out by the government in its action plan.
* Technical recommendations regarding how countries can improve implementation of each commitment and the plan as a whole, as well as how to better realize the values and principles of OGP, with specific reference to the OGP Articles of Governance and the OGP Declaration of Principles. Recommendations are to cover all of the preceding bullets under scope.
* In September 2012, OGP decided to begin strongly encouraging participating governments to adopt commitments that stretch beyond current practice in relation to their performance in the OGP eligibility criteria. From 2014 onwards, the IRM will document steps to improve country performance on OGP eligibility criteria as part of their action plans. The OGP Support Unit’s annual review of eligibility criteria will remain the primary authority for determining and discussing OGP country performance on eligibility criteria. The IRM reports will have a more limited discussion of the context surrounding progress or regress on specific criteria at the country level each year, based on citizen feedback.
* Starting in the second year of assessments, reports shall also include a section for follow-up on recommendations issued in previous reports. This follow-up process will also be carried out in accordance with the principles set out in this document.

### Overall reporting approach

The IRM report templates will incorporate the above criteria. The IEP will work with national researchers to ensure that they strictly adhere to these guidelines in their reporting. The IEP establishes and updates quality-based guidelines to inform the IRM report preparation process, allowing it to highlight achievements and best practices, as well as challenges and substantial weakness in the above areas.

The IRM reports are meant to complement and support independent monitoring of the commitments by civil society in each country, and provide useful recommendations to enhance government performance. For example:

1. All research for the elaboration of the reports will be conducted in a way that incorporates the views of different public and private national stakeholders involved in, impacted by, and interested in the development and implementation of the country action plans.
2. National researchers will work in culturally, nationally, and contextually appropriate ways to convey information and to engage all relevant stakeholders in the elaboration of independent reports.
3. In order to be able to incorporate all different domestic views in the independent reports, the IEP will strive to make use of any relevant information and communication technology tools available.
4. IRM will listen to and take into account on-going citizen, civil society, and related multilateral monitoring efforts.
5. Reports will be produced in a form that facilitates easy monitoring and comparison over time, e.g. commitment-by-commitment, recommendation-by-recommendation.
6. Reports will be written to be easily understandable by the broader public in each country. Consistent with the OGP Articles of Governance, IRM reports are to be made publically available in the national administrative language(s) as well as English.

The IRM reports will be informed by consultations with a wide range of different stakeholders. The IRM’s primary role is to listen to as many people as possible and to make an overall assessment based on these views, information provided by governments (including self assessment reports), and the expertise of the IEP. Whenever possible, the IRM should provide for review and input of assessment findings by members of civil society before and after publication.

### IRM report executive summaries

IRM assessments will feature an executive summary in a common format to be established by the IEP. The executive summaries will offer the basis for cross-country comparison and progress over time on the elements set out in “Scope” of the “IRM reports” Section (above). Executive summaries should allow for easy comprehension by a large international audience, both in content and visual terms. The executive summaries will offer a quick, visually compelling, and pithy sense of each IRM report, providing the basis for rapid evaluation of country performance over time and across countries.

### Publication

* The independent reports will be made available publicly in the national administrative language(s) and in English.
* Taking into account budgetary constraints, translation costs, and the length of action plans, the progress reports should aim to be as concise and precise as possible.
* The independent reports will be comprised of an executive summary and the full independent report, with any annexes the IEP deems appropriate. End-of-term reports will not have an executive summary.
* Data collected during the IRM process appropriate for a database should be available following open data principles.

### Table: Mecanismo de Revisión Independiente (IRM) governance matrix

This governance matrix is a visual account of the roles and responsibilities of the various parties who contribute to various duties and decisions of the IRM.

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Steering Committee** | **Criteria and Standards Subcommittee** | **OGP country** | **IEP** | **IRM Program Manager** | **National Researcher** | **Support Unit Director** |
| Guiding documents |  |  |  |  |  |  |  |
| Development and revision of concept note, guiding principles | Approves | Develops |  |  | Coordinates |  |  |
| Periodic review of IRM by Criteria and Standards Subcommittee |  | Executes |  | Provides input | Provides data and findings |  | Coordinates |
| Independent Experts Panel |  |  |  |  |  |  |  |
| IEP membership | Approves | Proposes |  | Recruits additional members | Recruits and executes |  |  |
| Regular IRM meetings |  |  | Attends | Attends | Coordinates |  |  |
| **IRM Program Administration** |  |  |  |  |  |  |  |
| Hiring of IRM program manager | Approves | Proposes |  |  |  |  | Coordinates |
| Implementation of IRM work plan (meeting deadlines, etc.) | Receives reports | Receives reports |  | Provides guidance (see “Note” below) | Executes |  | Oversees (see “Note” below) |
| IRM website |  |  |  |  | Provides content |  | Manages |
| **National-level research process** |  |  |  |  |  |  |  |
| National researcher management (identification, onboarding, guidance, renewal) |  |  | Advises | Approves, selects, and guides | Executes |  |  |
| Training |  |  |  | Advises | Executes | Attends |  |
| IRM Method |  |  |  |  |  |  |  |
| Questionnaire development |  |  |  | Approves | Develops | Provides feedback |  |
| National research process |  |  |  | Approves | Coaches | Executes |  |
| Official and public comment |  |  |  | Advises program manager and approves | Coordinates | Facilitates and integrates |  |
| Publication of reports |  |  |  | Peer review and final approval | Final draft and publication | Drafting |  |
| Promoting national reports |  |  |  | Executes (esp. Sr. Adv.) | Coordinates |  |  |
| Integration of recommendations into future action plans |  |  | Executes |  |  | Advises | Advises |
| Formal complaints and ATI processes |  |  |  |  |  |  |  |
| Fields complaints on IRM process from civil society and governments |  | Advises | Submits comments | Addresses | Collates |  | Advises |
| Official ATI requests relevant to IRM |  |  |  | Responds (if necessary) | Processes (1st response) |  | Provides guidance |
| **Feedback and learning** |  |  |  |  |  |  |  |
| Regular progress reports |  |  |  | Receives | Produces |  | Reviews |
| Synthesis report |  | Advises |  | Approves | Writes |  | Reviews |

The IRM manager reports to the Executive Director of the Support Unit for administrative aspects of daily work, including:

* Personnel and human resource issues (including approval of contracts and administrative hires)
* Fundraising (where appropriate)
* Annual budgeting and expense approval over X threshold
* Annual work planning and submitting key deliverables by agreed-upon timelines
* Coordination on travel, calendar, and communications

The IRM Manager independently reports to the IEP on the following issues:

* IRM research method
* Coordination of and with the IEP
* Hiring of the IRM researchers
* Content of IRM findings
* Publications

# Anexo B: Selecciones de los *Articles of Governance*

## Background and Objectives

The Open Government Partnership (OGP) is a voluntary, multi-stakeholder international initiative that aims to secure concrete commitments from governments to their citizenry to promote transparency, empower citizens, fight corruption, and harness new technologies to strengthen governance. In pursuit of these goals, OGP provides an international forum for dialogue and sharing ideas and experience among governments, civil society organizations, and the private sector, all of which contribute to a common pursuit of open government. OGP stakeholders include participating governments as well as civil society and private sector entities that support the principles and mission of OGP.

## Participation in OGP

### Expectations of OGP participating governments

All OGP participating governments commit to meeting five common expectations. These are that they:

1. Endorse the high-level Open Government Declaration;
2. Make concrete commitments, as part of a country action plan, that are ambitious and go beyond a country’s current practice;
3. Develop country action plans through a multi-stakeholder process, with the active engagement of citizens and civil society;
4. Commit to a self-assessment and independent reporting on the country’s progress; and,
5. Contribute to the advancement of open government in other countries through sharing of best practices, expertise, technical assistance, technologies and resources, as appropriate.

OGP participating governments are expected to uphold the values and principles articulated in the Open Government Declaration, and to consistently and continually advance open governance for the well being of their citizens. Should the IRM process find that a participating government repeatedly (in two consecutive IRM reports) acts contrary to OGP process and to its action plan commitments (Addenda B and C), fails to adequately address issues raised by the IRM, or is taking actions that undermine the values and principles of OGP, the Steering Committee may upon recommendation of the Criteria and Standards Subcommittee review the participation of that government in OGP. Both the Subcommittee and Steering Committee processes will include direct conversations with governments under such review. Specifically, in order to safeguard the integrity and legitimacy of OGP, the Steering Committee may review the participation of governments in OGP if they fail to resolve these issues:

1. Should a participating government fall below the minimum eligibility criteria (Addenda A, updated each year by the OGP Support Unit) that government should take immediate and explicit steps to address issues so that it passes the threshold within one year.
2. Should the IRM process find that a participating government repeatedly (for two consecutive reports) acts contrary to OGP process or its action plan commitments (Addenda B and C), and fails to adequately address issues raised by the IRM, the Steering Committee may upon recommendation of the Criteria and Standards Subcommittee review the participation of said government in OGP.

Steering Committee engagement with participating governments should emphasize the vertical accountability between a government and its citizens that is the founding principle of OGP.

The Steering Committee will issue a public report about its final decision on the participation of any government.

## III. OGP action plans and reporting

Action plans should be for the duration of two years, although individual commitments contained in these action plans may be for more or less than two years, depending on the nature of the commitment. However, each action plan should include one-year and two-year benchmarks, so that governments, civil society organizations, and the IRM (see below), have a common set of time-bound metrics to assess progress. As living documents, action plans may be updated as needed based on ongoing consultations with civil society. Any updates must be duly noted in the official version of the action plan on the OGP website.

All OGP participating governments are to publish an interim self-assessment report approximately three months after the end of the first year of action plan implementation. This report should follow OGP guidelines in assessing the government’s performance in meeting its OGP commitments, according to the substance and timelines set out in its national action plan. This report should be made publicly available in the local language(s) and in English and should be published on the OGP website. A comprehensive self-assessment report will be required after two years of action plan implementation. For countries that have joined OGP through 2012, interim and comprehensive self-assessment reports will be required after the government’s second OGP action plan. For countries that have joined OGP in 2013 and onwards, self-assessment reports will be required in the implementation of their first action plan.

As a complement to the participating government self-assessment report, an independent progress report is to be written by well-respected governance researchers, preferably from each OGP participating country. Researchers are to use a common OGP independent progress report instrument and guidelines, based on a combination of interviews with local OGP stakeholders as well as desk-based analysis. This report is to be shared with a small International Experts Panel (IEP) (appointed by the OGP Steering Committee) for peer review to ensure that the highest standards of research and due diligence have been applied. The draft report is then shared with the relevant OGP government for comment. After receiving comments on the draft report from each government, the researcher and the IEP finalize the independent progress report for publication on the OGP portal. OGP-participating governments may also issue a formal public response to the independent report on the OGP portal once it is published. The executive summary of the independent progress report is to be made publicly available in the local language(s) and in English.

### Disclosure policy

OGP operates on a presumption of openness in all of its activities. The disclosure policy outlined in Addendum E applies to all information held by or on behalf of the OGP Support Unit, Steering Committee and subcommittees, and must favor openness over any approach which advocates secrecy.

# Addenda

### Addendum B: OGP country commitments

All OGP participating governments are to develop OGP national action plans that elaborate concrete commitments over a two-year period.

Governments should begin their OGP national action plans by sharing existing efforts related to their chosen grand challenge(s), including specific open government strategies and ongoing programs. Action plans should then set out governments’ OGP commitments, which stretch government practice beyond its current baseline with respect to the relevant grand challenge. These commitments may build on existing efforts, identify new steps to complete on-going reforms, or initiate action in an entirely new area. Commitments in country action plans should be ambitious in nature. An ambitious commitment is defined as one that, once completed, will show a demonstrable advancement from action plan to action plan in the grand challenge areas proposed by OGP through openness, transparency, civic participation, and accountability. In the context of pre-existing commitments, ambition is defined as expediting the time frame for completion of the stated goals of a commitment.

OGP commitments are to be structured around a set of five “grand challenges” that governments face. OGP recognizes that all countries are starting from different baselines. Countries are charged with selecting the grand challenges and related concrete commitments that most relate to their unique country contexts. No action plan, standard or specific commitments are to be forced on any country.

The five OGP grand challenges are:

1. Improving Public Services—measures that address the full spectrum of citizen services by fostering public service improvement or private sector innovation, including health, education, criminal justice, water, electricity, telecommunications, and any other relevant service areas
2. Increasing Public Integrity—measures that address corruption and public ethics, access to information, campaign finance reform, and media and civil society freedom
3. More Effectively Managing Public Resources—measures that address budgets, procurement, natural resources, and foreign assistance
4. Creating Safer Communities—measures that address public safety, the security sector, disaster and crisis response, and environmental threats
5. Increasing Corporate Accountability—measures that address corporate responsibility on issues such as the environment, anti-corruption, consumer protection, and community engagement

While the nature of concrete commitments under any grand challenge area should be flexible and allow for each country’s unique circumstances, all OGP commitments should reflect four core open government principles:

* Transparency: information on government activities and decisions is open, comprehensive, timely, freely available to the public, and meets basic open data standards (e.g. raw data, machine readability).
* Citizen Participation: governments seek to mobilize citizens to engage in public debate, provide input, and make contributions that lead to more responsive, innovative, and effective governance.
* Accountability: there are rules, regulations and mechanisms in place that call upon government actors to justify their actions, act upon criticisms or requirements made of them, and accept responsibility for failure to perform with respect to laws or commitments.
* Technology and Innovation: governments embrace the importance of providing citizens with open access to technology, the role of new technologies in driving innovation, and the importance of increasing the capacity of citizens to use technology.

Countries may focus their commitments at the national, local and/or sub-national level—wherever they believe their open government efforts are to have the greatest impact.

Recognizing that achieving open government commitments often involves a multi-year process, governments should attach time frames and benchmarks to their commitments that indicate what is to be accomplished each year, whenever possible.

To encourage the sharing of best practice and innovation and maintain high standards, all OGP countries are to participate in working-level sessions with other participating governments and the OGP Steering Committee during the action plan development phase.

Through presentations and discussions, governments with initially less ambitious proposals are to be able to identify gaps and address them early. Peer consultation sessions also are to enable participants to identify the need for additional feedback from relevant technical experts on specific commitment areas, which the OGP networking mechanism can help facilitate.

### Addendum C: guidelines for public consultation on country commitments

OGP participants commit to developing their country action plans through a multi-stakeholder process, with the active engagement of citizens and civil society. Taking account of relevant national laws and policies, OGP participants agree to develop their country commitments according to the following principles:

##### i. Consultation during development of action plan

* Availability of timeline: Countries are to make the details of their public consultation process and timeline available (online at minimum) prior to the consultation
* Adequate notice: Countries are to consult the population with sufficient forewarning
* Awareness-raising: Countries are to undertake OGP awareness-raising activities to enhance public participation in the consultation
* Multiple channels: Countries are to consult through a variety of mechanisms—including online and through in-person meetings—to ensure the accessibility of opportunities for citizens to engage
* Breadth of consultation: Countries are to consult widely with the national community, including civil society and the private sector, and to seek out a diverse range of views
* Documentation and feedback: Countries are to make a summary of the public consultation and all individual written comment submissions available online

##### ii. Consultation during implementation

* Consultation during implementation: Countries are to identify a forum to enable regular multi-stakeholder consultation on OGP implementation—this can be an existing entity or a new one.

Countries must report on their consultation efforts as part of their self-assessment reports, and the IRM is to examine the application of these principles in practice.

### Addendum D: Open Government Declaration

As members of OGP, committed to the principles enshrined in the Universal Declaration of Human Rights, the UN Convention against Corruption, and other applicable international instruments related to human rights and good governance:

**We acknowledge** that people all around the world are demanding more openness in government. They are calling for greater civic participation in public affairs, and seeking ways to make their governments more transparent, responsive, accountable, and effective.

**We recognize** that countries are at different stages in their efforts to promote openness in government, and that each of us pursues an approach consistent with our national priorities and circumstances and the aspirations of our citizens.

**We accept responsibility** for seizing this moment to strengthen our commitments to promote transparency, fight corruption, empower citizens, and harness the power of new technologies to make government more effective and accountable.

**We uphold the value** of openness in our engagement with citizens to improve services, manage public resources, promote innovation, and create safer communities. We embrace principles of transparency and open government with a view toward achieving greater prosperity, well-being, and human dignity in our own countries and in an increasingly interconnected world.

Together, we declare our commitment to:

**Increase the availability of information about governmental activities.** Governments collect and hold information on behalf of people, and citizens have a right to seek information about governmental activities. We commit to promoting increased access to information and disclosure about governmental activities at every level of government. We commit to increasing our efforts to systematically collect and publish data on government spending and performance for essential public services and activities. We commit to pro-actively provide high-value information, including raw data, in a timely manner, in formats that the public can easily locate, understand and use, and in formats that facilitate reuse.

We commit to providing access to effective remedies when information or the corresponding records are improperly withheld, including through effective oversight of the recourse process. We recognize the importance of open standards to promote civil society access to public data, as well as to facilitate the interoperability of government information systems. We commit to seeking feedback from the public to identify the information of greatest value to them, and pledge to take such feedback into account to the maximum extent possible.

**Support civic participation**. We value public participation of all people, equally and without discrimination, in decision making and policy formulation. Public engagement, including the full participation of women, increases the effectiveness of governments, which benefit from people’s knowledge, ideas and ability to provide oversight. We commit to making policy formulation and decision making more transparent, creating and using channels to solicit public feedback, and deepening public participation in developing, monitoring and evaluating government activities. We commit to protecting the ability of not-for-profit and civil society organizations to operate in ways consistent with our commitment to freedom of expression, association, and opinion. We commit to creating mechanisms to enable greater collaboration between governments and civil society organizations and businesses.

**Implement the highest standards of professional integrity throughout our administrations.** Accountable government requires high ethical standards and codes of conduct for public officials. We commit to having robust anti-corruption policies, mechanisms and practices, ensuring transparency in the management of public finances and government purchasing, and strengthening the rule of law. We commit to maintaining or establishing a legal framework to make public information on the income and assets of national, high ranking public officials. We commit to enacting and implementing rules that protect whistleblowers. We commit to making information regarding the activities and effectiveness of our anticorruption prevention and enforcement bodies, as well as the procedures for recourse to such bodies, available to the public, respecting the confidentiality of specific law enforcement information. We commit to increasing deterrents against bribery and other forms of corruption in the public and private sectors, as well as to sharing information and expertise.

**Increase access to new technologies for openness and accountability**. New technologies offer opportunities for information sharing, public participation, and collaboration. We intend to harness these technologies to make more information public in ways that enable people to both understand what their governments do and to influence decisions. We commit to developing accessible and secure online spaces as platforms for delivering services, engaging the public, and sharing information and ideas. We recognize that equitable and affordable access to technology is a challenge, and commit to seeking increased online and mobile connectivity, while also identifying and promoting the use of alternative mechanisms for civic engagement. We commit to engaging civil society and the business community to identify effective practices and innovative approaches for leveraging new technologies to empower people and promote transparency in government. We also recognize that increasing access to technology entails supporting the ability of governments and citizens to use it. We commit to supporting and developing the use of technological innovations by government employees and citizens alike. We also understand that technology is a complement, not a substitute, for clear, useable, and useful information.

We acknowledge that open government is a process that requires ongoing and sustained commitment. We commit to reporting publicly on actions undertaken to realize these principles, to consulting with the public on their implementation, and to updating our commitments in light of new challenges and opportunities.

We pledge to lead by example and contribute to advancing open government in other countries by sharing best practices and expertise and by undertaking the commitments expressed in this declaration on a non-binding, voluntary basis. Our goal is to foster innovation and spur progress, and not to define standards to be used as a precondition for cooperation or assistance or to rank countries. We stress the importance to the promotion of openness of a comprehensive approach and the availability of technical assistance to support capacity- and institution-building.

We commit to espouse these principles in our international engagement, and work to foster a global culture of open government that empowers and delivers for citizens, and advances the ideals of open and participatory 21st century government.

1. “IAP2 Spectrum of Political Participation”, *International Association for Public Participation*, <http://bit.ly/1kMmlYC> [↑](#endnote-ref-2)
2. “IAP2 Spectrum of Political Participation”, *International Association for Public Participation*, <http://bit.ly/1kMmlYC> [↑](#endnote-ref-3)
3. El Panel Internacional de Expertos cambió este criterio en 2015. Para más información véase <http://www.opengovpartnership.org/node/5919> [↑](#footnote-ref-2)